



ANTECEDENTES BASICOS

1. Minuta de Exposición presentada al Directorio de fecha 31 de Enero de 1994.
}
2. Declaración de don Juan Pablo Dávila Silva.
3. Conceptos Básicos
4. Lista de Brokers
5. Programa de Trabajo Auditores Internos
6. Programa de Trabajo Auditores Externos
7. Manual de Procedimientos y Controles Operaciones de Futuros
8. Normativa existente:
 - Autorizaciones para operar en mercados de futuros.
 - Facultades de Codelco para realizar operaciones en Bolsas de Metales.
 - Resolución N° 33.
9. Forma de operación en mercados de futuros.
10. Carta del Presidente Ejecutivo de Codelco-Chile a los trabajadores.
11. Procedencia de Indemnización por Años de Servicios.

1

INFORME DE AVANCE

I. HECHOS

1. Depto. de Mercados Futuros:

- 1.1. Normas y Procedimientos (A. Venegas)
- 1.2. Organización (J. Bande)
- 1.3. Gestión (J. Bande)
- 1.4. Equipamiento computacional y comunicacional (M. Díaz)
- 1.5. Comité de Mercados Futuros (I. Guerrero)
- 1.6. Relato de Juan Pablo Dávila (A. Noemi)

II ACCIONES REALIZADAS

1. Denuncia al Juzgado del Crimen (L. Novoa)
2. Ministro en visita (L. Novoa)
3. Situación legal de los contratos con los "brokers".
(L. Novoa).
4. Asesoría Jurídica Londres y Nueva York (L. Novoa)
5. Auditoría interna (A. Noemi)
6. Auditoría Price Waterhouse (A. Noemi)
7. Contraloría General de la República (A. Noemi)
8. Ministro en Visita

III INFORME DE AVANCE

1. Valorización de pérdidas
 - contable y extracontable
 - auditoría brokers Arthur Andersen y Price Waterhouse
(J. Bande)
2. Acciones Comerciales para controlar el daño. (J. Bande)
3. Conferencia de Prensa (A. Noemi)
 - Trabajando en equipo para investigar y controlar
daños.
 - Dar la Cara

IV. ORGANIZACION PARA ADMINISTRAR LA CRISIS

A. INVESTIGACION INTERNA : NOEMI - PACHECO - BANDE -
GUERRERO - NOVOA - FORTIN.

Contraloría: Guerrero - Diaz - Mackenzie
Legal : Novoa - Fortín - Manuel Guzmán - Carlos
Ugarte.
Auditoría : Venegas

B. COMERCIAL : BANDE - OLIVARES - AWAD - J.E. HERRERA -

PERDIDAS EN OPERACIONES DE CODELCO EN MERCADOS DE FUTURO

1. Hechos

- 1.1. El 21 de Enero de 1994, el Jefe del Departamento Mercado de Futuro de Codelco, don Juan Pablo Dávila, interrumpió sus vacaciones en Viña del Mar solicitando una entrevista al Gerente de Ventas don Owen Guerrini para hablar de un asunto urgente. El señor Guerrini lo recibió en Santiago en la tarde de ese mismo día, oportunidad en que el señor Dávila le explicó que debido a errores cometidos en el registro inicial de una operación en el computador, consistente en registrar como compra una operación que era de venta, se había producido una pérdida de alrededor de US\$ 30.000.000 en una operación de mercado de futuro no asociada a contratos de venta de cobre físico. Añadió el señor Dávila que consciente de que este error lo colocaba muy por encima de las restricciones con que debía actuar en la materia, resolvió ocultar este hecho a sus superiores y realizar una serie sucesiva de operaciones especulativas que le fueron ocasionando pérdidas más y más sustanciales, en espera de que el precio del cobre bajara, lo que no ocurrió, por lo cual procedió a cerrar tales operaciones con una pérdida de alrededor de US\$ 100.000.000.
- 1.2. El señor Guerrini dio cuenta inmediatamente de lo sucedido a su Jefe superior el Vicepresidente de Comercialización don Gonzalo Trivelli, quien rápidamente se

comunicó con el Presidente Ejecutivo y de los demás ejecutivos superiores de la empresa que estaban disponibles, para darles cuenta de lo sucedido.

- 1.3. Dada la enorme gravedad de lo informado, los días Sábado 22 y Domingo 23 tuvieron lugar intensas reuniones encaminadas a confirmar la versión del señor Dávila.
- 1.4. Se hizo venir inmediatamente al país al representante de Codelco en Londres don Marcelo Awad, quien también opera en mercados de futuro y por lo tanto conoce el tema, y al Jefe de la Oficina de Nueva York don Ricardo Olivares, quien también tiene experiencia en la materia. Estas personas se incorporaron a los equipos de trabajo el día Lunes 24. También llegó al país en esa misma fecha el señor Wolfgang Becker de la firma Merrill Lynch, uno de los brokers de Codelco, quien jugó un importante rol en obtener que el señor Dávila confesara lo ocurrido.
- 1.5. Constatada la verdad de los hechos, la administración de Codelco tomó la determinación de actuar en este asunto con absoluta transparencia, tanto al interior del Gobierno como frente a la opinión pública y trabajadores, así como también al Directorio que estaba citado para sesionar el Martes 25 de Enero a las 09:00 horas.
- 1.6. El Martes 25, antes de sesionar el Directorio, se conversó el tema con los ministros de Minería y de Hacienda, decidiéndose que era preciso poner

inmediatamente al tanto de lo ocurrido al Presidente de la República, lo que se hizo ese mismo día en la mañana, postergándose el Directorio para las 17:00 horas de ese mismo día.

- 1.7. En la sesión recién referida, el Presidente Ejecutivo dio cuenta a los Directores de la grave irregularidad detectada, informando acerca de la investigación que al efecto se estaba realizando al interior de la empresa, de los montos comprometidos y la complejidad del asunto que involucra el análisis de numerosísimas operaciones sofisticadas que se realizan regularmente por teléfono y sujetas a los usos comerciales en vigor. Se informó también que se ordenó una auditoría interna y otra externa, encargada a la firma Price Waterhouse. Además, se dio cuenta que con fecha 24 de Enero se habían denunciado los hechos ante el 5° Juzgado del Crimen para que estableciera las responsabilidades penales involucradas y se enfatizó, además, la decisión de la administración de obrar con la absoluta transparencia al respecto, para lo cual se sometió al Directorio una declaración pública sobre el particular y se señaló que se convocaría a una conferencia de prensa para el día siguiente.
- 1.8. La declaración aprobada por el Directorio incorporó las sugerencias formuladas por los distintos Directores y fue difundida al día siguiente.
- 1.9. La conferencia de prensa tuvo lugar el Miércoles 26 de Enero en las oficinas de Codelco y con ocasión de ella

se entregó a la opinión pública la totalidad de los antecedentes disponibles a ese momento, además del comunicado antedicho. Se informó, además, que los ejecutivos superiores del área donde trabajaba el señor Dávila habían presentado la renuncia a sus cargos por la responsabilidad de mando que les cabía. Dichas renunciaciones fueron aceptadas por el Presidente Ejecutivo.

- 1.10 La investigación interna y auditorías ordenadas continuaron desarrollándose en los días siguientes, sumándose a ello la actuación de la Contraloría General de la República, ordenada a solicitud de S.E. el Presidente de la República por Oficio N° 94/392 de fecha 27 de Enero de 1994.
- 1.11 El 27 de Enero el Supremo Gobierno solicitó la designación de un Ministro en Visita a lo cual accedió la Excma. Corte Suprema designando para este efecto al Ministro don José Benquis de la Corte de Apelaciones de Santiago, quien se encuentra actualmente investigando el caso, como es público y notorio, con la plena colaboración de la empresa.
- 1.12 El día Domingo 30 de Enero la Presidencia Ejecutiva convocó a una nueva conferencia de prensa en las oficinas de Codelco con el objeto de hacer saber a la opinión pública los nuevos antecedentes reunidos.

En esa conferencia de prensa se comunicó que las pérdidas detectadas ascendían a unos US\$ 200 millones,

comprendiéndose en el monto adicional operaciones especulativas de oro y plata.

También se informó que el señor Dávila se había puesto a disposición de Codelco para colaborar en la investigación y que ya en esta materia se contaba con una declaración grabada y transcrita en un documento que fue debidamente suscrito ante notario por el declarante y que obra ahora en poder del Ministro en Visita.

- 1.13 En su declaración el señor Dávila reconoció haber actuado contraviniendo las instrucciones recibidas y ocultando información a sus superiores pese a haber sido requerido para proporcionarla en repetidas oportunidades. La declaración no arroja mayores luces sobre el eventual aprovechamiento del señor Dávila u otras personas en las operaciones investigadas.
- 1.14 La colaboración posterior del señor Dávila en las oficinas de Codelco ha contribuido a reconstituir parte de la información indispensable para aclarar los hechos y eventualmente podría ser conveniente continuar requiriendo colaboración de su parte para estos efectos.
- 1.15 A partir del Lunes 30 funcionarios de la Contraloría General de la República se constituyeron en las oficinas de la empresa para iniciar su investigación. Paralelamente, han continuado su labor los auditores internos y externos. A todos ellos se les ha prestado máxima colaboración, así como también a la Brigada de

Delitos Económicos que ha estado solicitando información completa sobre el tema.

1.16 En el día de ayer y de hoy el señor Ministro en Visita ha comenzado a interrogar a algunos ejecutivos de Codelco en las propias dependencias de la empresa y, además, ha realizado una inspección personal y ocular a las dependencias del Departamento de Futuros.

2. Algunos antecedentes ilustrativos

2.1. Las pérdidas producidas obedecen a operaciones de mercado de futuro de cobre, plata y oro realizadas por un funcionario de Codelco totalmente al margen de los poderes que le fueron conferidos por la Empresa y al margen, además, de las instrucciones específicas con que debía actuar en la materia, impartidas formalmente por escrito. Se investiga si dichas limitaciones pudieron o debieron ser conocidas por los corredores. Asimismo, las líneas de crédito otorgadas por éstos para cubrir diferencias eventuales en contra de Codelco. Esto además de las investigaciones que se están efectuando para determinar las responsabilidades de los funcionarios involucrados en lo sucedido.

2.2. Las operaciones de mercado de futuro de Codelco están normalmente asociadas a contratos de venta de producción física, y tienen por objeto protegerse de las variaciones de precio. Estas operaciones se vienen realizando aproximadamente desde 1985 y ellas, en principio, no arrojan pérdidas ni utilidades por cuanto éstas

de hecho se compensan en los precios efectivos de venta obtenidos por los productos.

- 2.3 Excepcionalmente, en 1992, se autorizó la realización de operaciones de compra y venta de contratos de futuro de cobre para obtener provecho financiero respecto de tonelajes no superiores a 20.000 TM y con una exposición máxima de US\$ 1.000.000 al producirse la cual debía instruirse a los corredores el cierre inmediato de la operación.

Estas operaciones, de riesgo totalmente acotado, eran meramente experimentales.

Las restricciones no se cumplieron.

3. Marco legal

- 3.1. En materia de ventas, el artículo 9, letra c) del DL 1.350, orgánico de Codelco, señala lo siguiente:

"Artículo 9°.- El Directorio tendrá la conducción superior y la supervigilancia de la marcha de la Empresa, correspondiéndole las siguientes atribuciones:

.....

c) Señalar las normas generales para la venta, exportación, embarque, consignación y, en general, la comercialización del cobre, minerales,

productos y subproductos, en concordancia con las disposiciones generales que dicte el Gobierno; ".

Por su parte, el artículo 10, letra b) del DL 1.350 dispone que al Presidente Ejecutivo de la empresa le corresponde en especial:

"b) Administrar la Empresa, sin perjuicio de las facultades del Directorio. ".

3.2. En Sesión del 7 de Mayo de 1990 el Directorio de Codelco acordó las siguientes normas generales en relación con la materia que interesa:

"4.1. En materia de ventas y comercialización se tenderá a maximizar el retorno por ventas privilegiando las ventas a consumidores finales; diversificar las ventas a nivel mundial en concordancia con la magnitud de cada mercado como consumidor e importador.

"Disminuir la incertidumbre respecto de los precios y las fluctuaciones en los niveles de ingresos, efectuando ventas a precio fijo, operaciones en Bolsas de Metales y mediante otros mecanismos conducentes a este objetivo.

"Mantener un nivel adecuado para los gastos de ventas y costos financieros mediante una eficiente operación de los sistemas de programación, transportes, facturación y cobranzas.

"Mantener una posición de líder en lo que respecta a la oportunidad y seguridad de entrega y a la calidad de los productos".

Estas normas generales se mantienen vigentes y no han sido modificadas.

02.02.94

2



VERSION TEXTUAL DE LA ENTREVISTA SOSTENIDA ENTRE LAS SEÑORES JUAN PABLO DAVILA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FUTUROS DE CODELCO-CHILE; SR. GONZALO TRIVELLI, VICEPRESIDENTE DE COMERCIALIZACION; MARCELO AWAD, JEFE DE OFICINA EN LONDRES DE CODELCO-CHILE; WALDO FORTIN, CONSEJERO JURIDICO ADJUNTO DE CODELCO-CHILE; Y BERNARDO INFANTE, ABOGADO JEFE DE CODELCO-CHILE.

Sr. Dávila: Bueno, todo el problema se produjo cuando tratamos de hacer composición de lugares lo mas exactamente posible. Todo iba muy bien en el trade, entrando, saliendo, teníamos una buena utilidad.

Sr.

Trivelli: Todo iba bien, entrando y saliendo, dentro de los márgenes autorizados.

Sr. Dávila: Dentro de las operaciones que estábamos haciendo normalmente, ahí se produjo el squeeze que quiso hacer Hamanaka y aprovechando la coyuntura de mercado traté de incrementar lo máximo posible el entrar y salir del mercado y tener el máximo de profit y de repente vino la intervención del LME, el mercado cayó, bueno, dije yo, va a caer muy relativamente suave. Ahí entonces cuando terminó este problema con el mercado y se suavizó, metí todo los trade que tenía hecho, el papel con las confirmaciones, dentro del computador.

Sr. Trivelli: Todo esto era dentro de los límites autorizados?

Sr. Dávila: Entraban, salían, entraban, salían con distintas personas. En volumen eran bastantes entradas y salidas en el mercado. A veces por 500 lotes, por 300 lotes, volvías a entrar y volvías a salir con pequeños deltas. Los metí todos en el computador. Por alguna razón algunos de ellos los ingresé en forma errónea y cuando me fui con la papeleta mía de viaje para confirmar mi trade normal, hice una serie de operaciones sin considerar que en la papeleta había algún error y ahí me di cuenta de que cuando volví... Algo me parecía raro, no podía ... de repente yo aparecía con una utilidad como ... cuando volví a revisar los trade y a arreglar los signos que estaban cambiados, aparecía una

opi
no cretencia



pérdida. Entonces volví a chequear varias veces, volví a chequear varias veces y me di cuenta que tenía esa deuda.

Sr.Trivelli: Y eso era cuando?

Sr.Dávila: Esto fué en Octubre.

Sr.Awad: Durante la semana del LME.

Sr.Trivelli: Ahí te diste cuenta, o?

Sr.Dávila: Ahí cuando empezó a nacer todas las dudas de que estaba algo malo y que producto de eso hice correr las posiciones para adelante para postergar un poco la pérdida e intentar recuperarla.

Sr.Fortin: Pero en ese instante, a cuanto ascendía esa pérdida?

Sr.Dávila: No recuerdo bien, eran unos 30 millones o 40 millones, una cosa así.

Las distribuí y cuando el mercado empezó a verse muy débil, dije bueno, aquí es la posibilidad que tengo para poder recuperar esta pérdida...

Sr.Trivelli: Sin preguntarle a nadie, por supuesto.

Sr.Dávila: Sin preguntarle a nadie.

Sr.Trivelli: Hasta ese momento, te habías excedido en los límites.

Sr.Dávila: Me había excedido en los límites. Me fui poniendo corto, el mercado cambió de dirección, llegó un momento en que ya la presión era tan grande que dije no aguanto mas, no aguanto mas y decidí mejor ponerle cierre a las posiciones y que esto no se fuera a cualquier cosa. Porque podía irse a cualquier cosa. En ese momento el mercado se veía que podía llegar a 2.000 dólares, y enfrentar la situación, acercarme a ustedes y contarles. En el intertanto traté también de buscar ... de hacer el máximo de esfuerzos posibles de obtener profit por la vía de recuperar posiciones en un mercado mas transparente, mas fácil de llevar. Y logré hacer algunas utilidades, teníamos estos hechos para adelante, está distribuido. La situación exacta del mismo no la conozco, porque parte de ese libro lo lleva Gastón...

Sr.Trivelli: Cual, el de metales preciosos?

Sr.Dávila: El de metales preciosos. Pero en resumen esa es la situación. Las opciones que compré fué justamente para eliminar cualquier riesgo si el mercado seguía subiendo



mientras yo ponía en antecedentes de esta situación a ustedes.

Sr.Trivelli: Hablemos, esto después espero que lo transformemos en una declaración. Cuando a ti te pedían cuenta, que hacías?

Sr.Dávila: Bueno, el libro del 93 mostraba una buena utilidad, así es que yo básicamente mostraba el libro del 93 y no la situación del 94 que es donde estaban las posiciones malas.

Sr.Trivelli: Y cuando te preguntaban por lo del 94.

Sr.Dávila: Trataba de buscar la forma de no mostrarlo, como la vorágine era tan grande, la presión de trabajo, en fin, normalmente los problemas saltaban de un lugar a otro, y al final se iba en el tiempo la solicitud de información.

Sr.Fortin: Esas te las hacía Carlos, Carlos Derpsch, fundamentalmente?

Sr.Dávila: Carlos y Owen...

Sr.Fortin: Carlos y Owen.

Sr.Trivelli: O sea, para efectos prácticos, ocultaste la información, cuando te preguntaban por lo que había pasado el 94 tu decías que no había pasado nada.

Sr.Dávila: Exactamente.

Sr.Awad: Perdón, en que sentido nada? Que no habías hecho nada, o que habían utilidades, mentías diciendo que habían utilidades o simplemente buscabas excusas y para no ...

Sr.Dávila: Buscaba excusas para no mostrar las cartas totales.

Sr.Awad: Cual fué la mayor posición que tuviste abierta en algún momento desde que detectaste que había un problema en términos de volumen.

Sr.Dávila: En términos de volumen?

Sr.Awad: Si, de lotes.

Sr.Dávila: Exactamente no lo recuerdo, pero

Sr.Awad: No, pero un orden de magnitud.

Sr.Dávila: Deben haber sido unas 100 mil toneladas...

Sr.Awad: Porque de acuerdo, sin haber entrado en detalle de toda esta información, me da la impresión de que en algún instante tuviste hasta medio millón y 750 mil toneladas.

Sr.Dávila: Lo que pasa es que hay muchas operaciones que ahí, cuando tu las vas corriendo, las vendas a un precio, le

pides al broker que las corras y las pones en otro mes o en otro día. Entonces en el computador ingresaba esa posición que se cerraba y una nueva abierta y te la está sumando. Por eso se ve ese tonelaje, por decirte 10, las corriste una semana y te aparecen 10 que cerraste mas las 10 que abriste.

Sr. Awad: En el trabajo que estamos haciendo en este momento con nuestro colega, un broker, va a quedar claramente establecido cuales fueron las exposiciones en algún momento en tiempo, sin que hubiera una contrapartida en cobertura. Porque tal como dice Juan Pablo, este documento, este resumen, puede llevar a un equívoco.

Sr. Dávila: Cuando se generó ese exposure ahí de 3.000 toneladas ahí fué cuando comencé a hacer trade mucho mas agresivo en el mercado.

Sr. Fortin: Ahora, Juan Pablo, si tu miras para atrás, yo no soy experto en ventas ni mucho menos en este tipo de operaciones, pero si miras para atrás, tu cometiste obviamente un error al principio, fué un error involuntario con el cual ingresaste mal una operación que habías realizado o un par de operaciones que habías realizado y ahí te diste cuenta que estabas haciendo una pérdida bastante grande. Si tu miras retrospectivamente, tu crees que las cosas que hiciste después, eran cosas que eran razonables, que eran cosas que hubieras hecho si hubieras estado en una situación normal? Si tu tuvieras que evaluar, mire, yo tengo una pérdida, no imputable a mi, ponte tu fuera, que hago yo para superar esto. Tu crees que habrías ...?

Sr. Dávila: No sé si fué razonable, yo traté de ver el mercado, el movimiento el mercado lo mejor posible, a fin de tomar las posiciones de acuerdo a las informaciones que yo tenía que podía subir, bajar, que estaban haciendo el resto de la gente, que estaban haciendo los otros especuladores. Puede que en algún minuto hayan sido buenas, puede que en otros hayan sido malas, la verdad que la presión mía era tengo información de que fulano va a vender, entonces yo me vendo un poco antes que él a fin de comprar. Resulta que el mercado no se compró, sino que lo compraron, en vez de bajar el precio, subió, y ahí fué cuando el colapso fué total y ya la presión no....



Sr. Fortin: Ahora, tu partías del supuesto que en virtud de la historia pasada, digamos, lo mas probable es que tu pudieras entregar este tipo de explicación y que fuera una explicación creíble dentro de todos a quienes tienes que informar, Carlos, Owen, a Gonzalo. Había una cierta relación de confianza que llevaba a hacer que todas estas explicaciones fuera... o sea, que nadie te pidiera oiga verifíqueme esto.

Sr. Dávila: Yo tenía mucho susto a mostrar ... el Departamento estaba mostrando una tremenda utilidad, había toda una cuestión de que las cosas fueran mejorando, había un cambio de administración, en fin, no me atreví.

No me atreví, me levantaba temprano en la mañana, a las tres de la mañana, en contacto con los corredores, hasta que cerraba el mercado, seguía trabajando en la noche viendo que podía hacer, de que manera podía mejorar la situación ...

Sr. Awad: Cuando tu detectaste que habías ingresado en forma errónea la información al computador, te diste cuenta porque no cuadraba la información o porque luego comparaste tu la información ingresada al computador con el telex de confirmación recibido de los brokers.

Sr. Dávila: Claro, empecé a chequear, como te digo lo que tomaba eran las confirmaciones, y las iba guardando y las iba anotando a ver cuanto estaba, y ahí me di cuenta, cuando empecé a chequear nuevamente de que había anotado todo mal. Pero ese es el principio del problema. Ahí fué cuando se produjo la primera pérdida, y esa es la pérdida que traté de llevarla para adelante, traté de recuperarla, y en vez de recuperarla, la agrandé y la agrandé hasta que llegó un momento en que ya no....

Sr. Awad: O sea es posible reconstituir toda esa información si es que está la confirmación de los brokers comparado con la información ingresado al computador.

Sr. Dávila: En el computador están ... bueno, yo después chequee todas las confirmaciones, las volví a meter al computador correctamente para ver exactamente cual era mi situación.

Sr. Awad: Tu dices que esto ocurrió en Septiembre....

Sr. Dávila: ... en Septiembre...



Sr. Awad: Después de que el LME intervino el mercado, o sea después del 9 de Septiembre...

Bueno, aquí queda en evidencia de que con toda la forma de actuar que tuviste, fué un de una impresión del mercado de que el precio iba a la baja y no , y que la alza que se observaba en algún instante del tiempo, un gran instante del tiempo, era absolutamente momentánea y que el precio definitivamente iba a la baja y por eso tu seguías vendiendo y agregando posiciones cortas. De donde viene todo ese escenario que tu te formaste. De alguna persona en especial del mercado que tu seguiste fielmente, o de alguna conversación con varios y tu concluiste tu propio escenario.

Sr. Dávila: Fué una conversación con todos los corredores, que básicamente el escenario de todos los corredores en un momento dado era pesimista.

Sr. Awad: En algunas oportunidades conversamos en los últimos dos o tres meses y yo siempre te dije que mi impresión era distinta, y yo también me la formaba, o sea, me la formaba un poco de las conversaciones con los brokers.

Sr. Dávila: Pero a Septiembre, Octubre, la situación era que todo el mundo pensaba que el precio iba a caer a 1.620 o 1.630, la sensación de cambio de mercado recién empezó a ser ahora a finales de Diciembre.

Sr. Awad: En noviembre ya empezó un alza.

Sr. Trivelli: Oye, en algún momento también, yo me acuerdo tu pediste autorización para hacer algunas cosas especulativas que se salían de los límites, y la respuesta nuestra fué siempre no, no se puede salir de los límites. Eso es así, es efectivo?

Sr. Dávila: Eso es efectivo.

Sr. Trivelli: Ya estabas en el problema?

Sr. Dávila: Ya estaba en el problema.

Sr. Trivelli: Y la instrucción nuestra no fué cumplida. No?

Sr. Dávila: No, no fué cumplida.

Sr. Trivelli: Ahora, 20 mil toneladas ...

Sr. Dávila: Eran 1.000 lotes...

Sr. Trivelli: Si, eran 20 mil toneladas.

Sr. Dávila: Son mil lotes y 50 dólares de exposure...

Sr. Trivelli: Y un millón de dólares es máximo de posición, y ahí tenías que tener un cierre automático.

Sr. Awad: ...

Sr. Dávila: ...

Sr. Trivelli: ...

Sr. Awad: ...

Sr. Dávila: ...



Sr. Awad: Era 25.000 y un millón....

Sr. Dávila: Era 3 máximos de un millón con un cierre a 50 dólares.

Sr. Awad: Ya, porque en un momento tu, por ejemplo, tu puedes haber tenido 50 mil toneladas, pero todavía estar dentro del millón, o sea tienen que ser seguramente las dos cosas.

Sr. Trivelli: Podemos hacer algunas preguntas puntuales?

Sr. Dávila: Si.

Sr. Trivelli: Hay una opción que vendiste a 1.680 para Marzo, que lógica tiene eso.

Sr. Dávila: Eso fué básicamente para

Sr. Trivelli: Cuando la hiciste?

Sr. Dávila: La fecha no recuerdo cuando la hice, esa la hice para hacer un profit y tener un profit en el libro, porque yo pensaba que el mercado iba a caer y que esa opción la iba a poder recomprar sin costo, porque por esa opción pagaron.

Sr. Awad: Cuando el precio a lo mejor estaba a 1.900 o a 1.850...

Sr. Dávila: No, estaba como en 1.700...

Sr. Awad: 1.700 estaba a mediados de Diciembre, ahí empezó a subir hasta 1.930. Y esta está sin venta hedge.

Sr. Dávila: Sin venta hedge, eso es lo que me acuerdo, hay que revisar bien esa confirmación.

Sr. Awad: Y las otras opciones?

Sr. Dávila: Esas las tomé ahora para ajustarme un poco y proteger el libro...

Sr. Awad: Y las call están con venta hedge?

Sr. Dávila: Ninguna de esas está con venta hedge, son simple coberturas de riesgo, en caso que el precio suba.

Sr. Fortin: Oye perdón, una consulta, yo estoy un poco ajeno a esto, de qué tiempo venías haciendo este tipo operaciones Juan Pablo? No estas que hiciste ahora, sino en general, estas operaciones de futuro.

Sr. Dávila: Hace dos años... tres años...

Sr. Fortin: Dos años, tres años. Antes no se hacían, digamos.

Sr. Dávila: No se hacían.

Sr. Fortin: Porque yo vi en los antecedentes generales de la Corporación una autorización del año 89 del Ministerio de Hacienda, pero esas eran operaciones con físico, no es cierto?

Sr. Awad: F

Sr. Dávila:

Sr. Fortin:

Sr. Awad:

Sr. Dávila:





Sr.Dávila. : No, estas operaciones se vienen haciendo hace un año más o menos.

Sr.Fortin: Con un muy buen resultado el año 93.

Sr.Dávila: Exactamente.

Sr.Fortin: Ya. Y todas esas operaciones del año 93 tu las informaste oportunamente, etc.?

Sr.Dávila: Si eso está informado, están hechos los settlement, están recibidas las platas....settlement mes a mes...

Sr.Fortin: Ya, o sea, la primera falta de información ocurre aproximadamente en Octubre del año pasado.

Sr.Dávila: Si, digamos a partir del último trimestre del año pasado.

Sr.Fortin: Ya.

Sr.Awad: Ahora, conversaste de esta situación con alguno de los brokers?

Sr.Dávila: No.

Sr.Awad: Con alguien fuera de Codelco, pero del ambiente?

Sr.Dávila: No.

Sr.Awad: O sea te lo guardaste internamente.

Sr.Fortin: No tuviste en ningún momento temor de que alguien pudiera pensar si esto sale a la luz de que tu pudieras haber intentado sacar un provecho personal de esto?

Sr.Dávila: No, por la operación.

Sr.Fortin: Porque la operación no daba como para eso, digamos, la estructura de la operación?

Sr.Dávila: No, porque la operación está hecha ... son todas casas grandes... Mi gran temor era enfrentarme a esto y decir esta es la realidad que tengo.

Sr.Awad: Tu dices que en los metales preciosos también hay un aumento...

Sr.Dávila: Claro, está la posición normal de venta que está distribuida y se hacía en el departamento trade entrar y salir la plata ...

Sr.Awad: Tienes opciones también en metales preciosos?

Sr.Dávila: En metales preciosos.... que yo recuerde no hay ninguna opción. ?

Sr.Trivelli: Oye, el libro de metales preciosos lo opera Gastón Frez, y tu te metías adentro te informabas de como estaban esas cosas?

Sr. Dávila,
Sr. Fortin,
Sr. Awad,
Sr. Trivelli,
Sr. Puga



Sr.Dávila: No, el manejaba el libro de los corredores, de las confirmaciones ,la ingresaba y yo hacía operaciones y le decía toma aquí esto, vende aquí, compra acá...

Sr.Fortin: O sea, el estaba al tanto de las operaciones que se estaban haciendo.

Sr.Dávila: Claro, pero el no entendía, el seguía mis instrucciones no mas. Yo le decía anótate esto que vendí, vendí a este precio, compré a este otro.

Sr.Awad: Y ahí nos podemos encontrar con otro problema como el del cobre?

Sr.Dávila: Habría que ver el libro, no sé como estará ese libro, me imagino que no debería haber sorpresas ahí. Ahora, si hay alguna pérdida nunca va a ser como la pérdida del cobre.

Sr.Trivelli: Si es la mitad es terrible.

Sr.Dávila: No sé, tendría que ver el libro y hacer lo mismo.

Sr.Awad: Son todas posiciones del año 94?

Sr.Dávila: 94.

Sr.Awad: Que las hiciste el 93?

Sr.Dávila: En metales preciosos?

Sr.Awad: Si.

Sr.Dávila: En metales preciosos el feed era por 36 meses, entonces había muchas operaciones que se hicieron y se iban corriendo de a poco hacia adelante. La típica operación de y contra esa, se hacían compras y ventas si el mercado subía, se volvía a

Sr.Awad: O sea todavía hay posiciones abiertas para el año 94 y .. del 95 en metales preciosos. Ahí también te excediste en los límites.

Sr.Dávila: En el trade si.

Sr.Awad: Hay una confirmación que llegó hoy día de 1 millón de onzas de plata que compraste, el viernes parece.

Sr.Dávila: Bueno, había una instrucción justamente, estaba antes, había una escala, que tomaran utilidades respecto a las posiciones que estaban cortas.

Sr.Awad: La duda que tenemos es que si esto el broker lo hizo el viernes o lo hizo en forma intencional hoy día, después de que recibió la instrucción de Codelco, de que ... porque no dice claramente cuando se hizo la operación. Como tu dices obedece a una instrucción que estaba permanente,

Sr.Dávila



pero la duda que tenemos si el broker se aprovechó de la circunstancia y lo hizo hoy a primera hora.

Sr.Dávila: No, no.

Sr.Awad: Es una compra de 1 millón de onzas de plata madurez a Abril, al 4 de Abril.

Sr.Dávila: Ahí estaba una posición corta, seguramente, y la

Sr.Awad: Eso es lo que una que puede hacer eso o es una posición nueva, que recién se abrió de 1 millón de onzas.

Sr.Dávila: El tenía solamente la instrucción de comprar contra posiciones cortas y había un alza de las posiciones largas.

Sr.Awad: Ya, entonces, en ningún caso es una nueva operación.

Sr.Trivelli: Pero esa instrucción sigue vigente.

Sr.Awad: No, todos los fax ya salieron. En cobre también se cancelaron todas las instrucciones que estaban permanentes.

Sr.Trivelli: Ya.

Sr.Awad: Tu sugerencia, me mencionabas tu en la tarde, y en la mañana, y creo que se lo dijiste también a Alejandro Noemi, es de que, la peor decisión sería hoy día cerrar todas las posiciones y hacer la pérdida.

Sr.Dávila: Yo creo que esa es la peor decisión que podrían tomar, yo creo que lo primero que tienen que hacer es evaluar, ver la posición exacta cuanto es, de cobre, de metales preciosos, y hacer una ingeniería, ver que posiciones pueden ser utilizadas como una fijación de precio y protegida vía opciones, de tal manera de liberar las posiciones largas ahora y cuando el mercado suba tomar ese profit. Y el mercado ... y utilizar ese profit para proteger el libro que... lo mas largo posible, el mercado no puede llegar hasta 5 años hacia adelante.

Sr.Trivelli: Pero eso significa, Juan Pablo, la cuenta que sacamos nosotros y lo dirán después las cuentas mas ajustadas, es que las posiciones de compras y de venta están relativamente calzadas.

Sr.Dávila: Si, es así.

Sr.Trivelli: Esa es la percepción que sacamos del análisis de los números, tu tienes una idea distinta?

de la de

de un año

de un año

de un año

de un año



Sr.Dávila: Yo, por lo que vi en los papeles, que eso es lo que hay que revisar bien con la confirmación de los broker, mi estimación es que debería haber una posición neta larga, de 100 mil toneladas más o menos.

Sr.Trivelli: Eso es físico?

Sr.Dávila: No, es LME solamente

Sr.Awad: Mas opciones?

Sr.Dávila: Sin considerar las opciones.

Sr.Awad: A no, estoy de acuerdo, si en el LME llegamos a determinar nosotros que tiene una posición larga durante todo el año 94 de 63.050 a 1.900 dólares.

Con la información que disponíamos en ese momento, que vamos a revisar, ese es el neto en LME.

Sr.Dávila: Si tu dices, bueno, yo voy a fijarles un precio mínimo a 5.000 toneladas por mes a una producción x y liberas posiciones largas ahora, pasas a tener una mayor posibilidad de tomar profit a medida que el mercado suba ya que la tendencia es al alza.

Sr.Trivelli: Vas tomando profit con las posiciones largas, las largas son las compradas. Entonces si el mercado sube y tu estas comprado, tu vas tomando las utilidades. El único problema es que al mismo tiempo has chuteado para adelante posiciones de venta mas bajas u entonces el profit o la utilidad que estas tomando por las compras, es menor que la pérdidas que estás haciendo por las ventas y lo único que te podría ayudar es que en un momento dado el mercado bajara, pero esa es la especulación que tu estuviste haciendo más menos, y por lo tanto...

Sr.Dávila: Lo único es que aquí se puede cubrir ese riesgo acotando por la vía de las opciones.

Sr.Trivelli: La discusión que tuvimos ayer nos llevaba a la conclusión de que no hay .. que el costo de meterle opciones es parecido a pagar las diferenciales.

Y el resto es hacerse lesa. Porque si tu dices vendí a 80 centavos a futuro, que forma parte de tu libro que es de compra y de venta, tu dices voy a sacar la venta de 80 y voy a decir que vendí a 80 porque estoy protegiendo los ingresos de Codelco, al final del día te estás haciendo lesa, porque igual si el precio sube vas a tener un enorme diferencial que puedes, quizás contablemente asignar a físico, pero en

Sr.Dávila:

que hay que

en el libro

de compra

y de venta



la práctica no es así. En el fondo, Juan Pablo, la percepción que tenemos nosotros, que quiero que tu confirmes, es que tu al verte en una situación complicada, primero no diste cuenta, y segundo te olvidaste de todos los principios de no especulación. Es así.

Sr.Dávila: Es así.

Sr.Trivelli: Y lo que tu nos estás diciendo ahora, que crees que es inconveniente cerrar el libro, es porque tu sigues pensando en seguir especulando, porque con una posible especulación podríamos salir de esto.

Sr.Dávila: No salir, pero disminuirla.

Sr.Trivelli: Pero esa especulación fué la que nos llevó a donde estamos. O no?

Sr.Dávila: Si.

Sr.Trivelli: Ya, con eso clarifica, al menos, la diferencia de visión respecto de como manejar el problema.

Hay otro tema que a mi me gustaría ahondar un poco, me gustaría que tu dieras algunas opiniones, porque Waldo te preguntó que si cuando a ti te preguntaban o te exigían o te controlaban tu dabas respuestas o evasivas o falsas. Entonces lo que Waldo te pregunto es que si el hecho de que de ahí hasta la próxima pregunta, que a mi juicio, preguntas que yo hacía, llegaban bastante luego por los éxitos que habían en el 93 y las preguntas eran hacia el 94. A ti te dejaban tranquilo porque te tenían confianza.

Sr.Dávila: Eso era lo que a mas presión me tenía.

Sr.Trivelli: Pero es efectivo.

Sr.Dávila: Si.

Sr.Awad: Sería bueno que dijeras lo que me contaste antes de la reunión, si bien tu dices que te tenías confianza, pero en la reunión me señalaste que producto de esta situación y producto del éxito del año 93, tu veías que te rodeaba todo un ambiente y una imagen fantástica, que no podías reconocer, eso te impedía aún mas reconocer que tenías un hoyo tremendo.

Sr.Dávila: Esa era una de las presiones mas fuerte que tenía.

Sr.Awad: Es que eso se contradice con tener confianza.

Sr.Dávila: No, me refería yo a la confianza que ellos me tenían a mi.

la prácti

percepción

confirma

primero no

de especula



Sr.Fortin: O sea, que las explicaciones eran aceptadas porque venían de una persona que había manejado con bastante habilidad y con bastante pericia todo el sistema.

Sr.Awad: Ah, yo entendí que Juan Pablo se tenía confianza en que iba a resolver el problema.

Sr.Fortin: Solamente para los efectos de reconstituir un poco lo que pasó. Hasta el momento que tu te diste cuenta del error que habías cometido, lo único que existía ... no había una trasgresión de las normas que tu tenías que operar, sino simplemente tu habías cometido un error, que se puede cometer en cualquier momento.

Sr.Dávila: No, había ya un sobre trade.

Sr.Fortin: Ah, tu tenías un sobre trade, de que cantidad era eso más o menos, te acuerdas aproximadamente?

Sr.Dávila: No, no recuerdo bien.

Sr.Fortin: Pero en todo caso era significativo.

Sr.Dávila: Si, era significativo.

Sr.Fortin: Por eso tu dijiste, este error se me suma al sobre trading. Ahora, tu estando en conocimiento, probablemente, no sé si estás en conocimiento, de como operan estos mismos sistemas en otras empresas, en otras instituciones, tu estas operando en términos relativamente semejantes a otras empresas? No se si me entiendes la pregunta, es decir como opera Phelps Dodge cuando hace estas cosas, si es que la hace en el mercado. Tu estabas operando en términos semejantes?

Sr.Dávila: Si.

Sr.Fortin: Y por lo tanto la información que tu proporcionabas era una información que en principio era una información plausible para la gente a quienes tiene que informar, o sea, nadie tiene por qué extrañarse que tu estuvieras operando como operabas?

Sr.Dávila: Claro.

Sr.Fortin: Así es, ya.

Sr.Awad: Hay un caso típico en el mercado que le llaman hoy día el sistema harakiri de los japoneses, particularmente el amigo Hamanaka lo conoce. Cuando el está vendido en el mercado, por ejemplo por dar un precio a 1.600 dólares, con un volumen importante, 300 mil toneladas, y el precio, está vendido en el mercado a mil seis, y el mercado está en ese

Sr.Fortin
Dávila
Awad



momento transando a mil ocho, o sea tiene que recomprar la posición llegado un momento determinado a un precio mas alto. O sea, vendió a mil seis y compró a mil ocho, perdió 200 dólares. Que hace este señor, vende el doble del tonelaje que tiene en el mercado, para presionar el precio a la baja, recuperar, hacer bajar el precio mas abajo de 1.600, recompra la posición o sea hace una pérdida con 300 mil pero con las 300 adicionales una utilidad que...

Sr.Trivelli: Eso no siempre resulta.

Sr.Awad: No siempre resulta.

Sr.Trivelli: Esa es la estrategia que

Sr.Awad: Pero en alguna medida he notado un poco en este comportamiento que he observado aquí de Juan Pablo algo similar. O sea, para tratar de recuperar, aumentemos tonelaje, creemos un impacto en el mercado para ver si podemos resolver el problema de arrastre.

Sr.Trivelli: Eso es efectivo, esa era la estrategia?

Sr.Dávila: Así es, esa era la estrategia.

Sr.Trivelli: Ahora tu en algún momento, y me gustaría si puedes repetirlo lo repitieras, me dijiste que estabas dispuesto a decirle a quien correspondiera que nosotros no solo no teníamos nada que ver, los ejecutivos sobre tu nivel, sino que además nos habías engañado. Eso es efectivo?

Sr.Dávila: Es efectivo. Esa es la realidad. Les oculté la información, ustedes estaban convencidos que la realidad era distinta.

Sr.Trivelli: Te extrañó a ti en algún momento que no te pidieran confirmación de otra manera de la información que tu les dabas.

Sr.Dávila: No la verdad es que mi cabeza estaba básicamente metida en este problema.

Sr.Fortin: Pero era el sistema de trabajo que tenían, tu le entregabas la información normalmente de esa manera y de esa manera operaba el sistema.

Sr.Dávila: Si.

Sr.Trivelli: El sistema, Waldo, y lo confirmará Juan Pablo operó durante bastante tiempo en que Juan Pablo daba cuenta verbal o escrita, corrígeme si estoy equivocado, respecto a lo que se había hecho hasta el momento y lo que estaba



pendiente hacia adelante. Yo te diría que a partir de cuando empezó eso a flaquear?

Sr.Dávila: A partir de Septiembre.

Sr.Trivelli: A partir de Septiembre empezó a .. este intercambio entre ejecutivos y Juan Pablo de preguntar y de contestar y en algunos casos comprobar, empezó a pasar a ser solamente oral y con las consecuentes situaciones que hemos conversado de ocultamiento y de negativas. Porque entiendo que alguien te preguntó mas de una vez que has hecho para el 94 y tu le dijiste nada, no tengo posiciones el 94. Por lo tanto el hecho de decir no tengo posición del 94, eso significaba mostrar una hoja en blanco, o no mostrar nada, porque no tenía, y el error cometido por los ejecutivos fué haberle creído y no haberle exigido un print, una impresión que coincidiera lo que el decía con lo que el computador tenía acumulado. Es así?

Sr.Dávila: Si.

Sr.Fortin: Pero teóricamente también, la técnica yo no la conozco, ese Print se puede hacer también en blanco, aunque haya posición.

Sr.Dávila: Por supuesto.

Sr.Fortin: Entonces la confirmación es prácticamente inútil.

Sr.Awad: No, no, si tu tienes, supónte que Juan Pablo diga no hay ninguna operación en el mercado y el ejecutivo le exige una impresión de todo lo que está ingresado al computador, ahí el computador va a entregar las posiciones que están para el 94, de todas maneras, no es posible que Juan Pablo pueda manejar de forma tal el computador para que salga realmente en blanco.

Supongo que, supongo, no conozco el programa de computación de ustedes, pero supongo que tiene ciertas claves que te impiden hacer ciertas modificaciones.

Sr.Trivelli: Es así.

Sr.Dávila: Claro, si hubiese habido un print hubiesen salido las posiciones del 94.

Sr.Trivelli: O sea, déjame presumir, y me gustaría que confirmaras o lo negaras. Hasta Septiembre lo verbal coincidía con los print, de Septiembre para adelante, lo verbal no coincidía con los print que fueron evitados o nunca mostrados.



Sr.Dávila: Lo que pasa que ustedes siempre preguntaron hasta Septiembre que pasaba dentro del año, a partir de Septiembre ustedes empezaron a preguntar que pasaba para adelante, que había para adelante, y ahí fué cuando yo no entregué la información.

Sr.Trivelli: Ahí fué cuando tu dijiste no tengo nada para el 94.

Sr.Dávila: Claro ahí dijo no no hay nada, está todo bien, todo tranquilo.

Sr.Fortin: Ya, todo sobre la base de una relación de confianza que tu te habías creado.

Sr.Fortin: Mira, estos requerimientos de información que se producen en esta época y la falta de información que se entrega coincide con la época de la campaña de venta y reunión de la Bolsa. Ahora, normalmente en la Gerencia de Ventas y en la Vicepresidencia de Comercialización y en todo el sector, este es un período en el cual por razones de funcionamiento de este período, hay menos posibilidades de que haya un control mas estricto, ocurre eso así? O sea, coincidió con un período en el cual normalmente hay, no diría un relajo del control, pero si hay un poco mas de flexibilidad en cuanto a que se le exige a cada uno, por la campaña.

Sr.Awad: La mitad o los dos tercios de los ejecutivos a los cuales había que informarle están viajando en ese instante.

Sr.Fortin: Están viajando en ese momento y esto dura entre Septiembre y qué período.

Sr.Awad: Hasta el 20 de Diciembre.

Sr.Fortin: Hasta el 20 de Diciembre, o sea hasta el 20 de Diciembre había una posibilidad que tu pensabas que podía arreglarse esto y compaginarse y no explotar este asunto. O sea, la falta de un control mas estricto puede explicarse también por el hecho que hay un período muy especial en que no está funcionando de manera normal, por llamarlo así, todo el área de venta.

Sr.Awad: La campaña se inició oficialmente este año el lunes 4 de Octubre.

Sr.Fortin: Y tu viajaste también Juan Pablo...

Sr.Dávila: Si, pero yo viajé solamente 5 días a las reuniones del LME.

...
...
...
...
...



Sr.Trivelli: Oye Juan Pablo, a juicio tuyo, por qué falló el sistema de alarma.

Sr.Dávila: Cual es el sistema de alarma?

Sr.Trivelli: Por qué esto no se supo.

Sr.Dávila: Porque no hay mecanismos de control de muchas cosas, no solo futuros, en muchas otras áreas tampoco hay mucho control de las operaciones que están realizándose, porque son todas operaciones todas muy rápidas.

Sr.Fortin. O sea un sistema de control entorpecería el funcionamiento eficaz del sistema, por su naturaleza.

Sr.Trivelli: Claro, o sea, un control automático no existe?

Sr.Dávila: No.

Sr.Trivelli: Existe en otros lugares del mundo un control automático?

Sr.Dávila: No.

Sr.Fortin: O sea este caso se podría haber dado con Meryll Lynch también.

Sr.Dávila: Este caso podría haber pasado en cualquiera empresa porque los futuros no es un switch que se prende inmediatamente.

Sr.Awad: No estoy de acuerdo porque por lo menos hoy día la mayoría de los programas computacionales de futuros tienen un sistema de report diario que se supone que todas las mañanas a primera hora el responsable tiene que sacar una impresión hacerla circular a nivel de la superioridad indicando cual es la posición diaria, si estás largo o corto en el mercado, y si es posible, en caso que uno percibe que va a haber un problema en el mercado, tener la posibilidad también de valorar tal posición. Ya sea a favor o en contra.

Sr.Dávila. Pero eso no existe acá.

Sr.Awad: No existe, si se, y creo que el programa de ustedes tampoco lo contempla. O sea la programa de ustedes le falta todavía el componente de control. Pero en general ahora la mayoría hoy día lo tiene. Es la única forma de operar, por lo que dice Juan Pablo. Un día me dijo es muy estresante el trabajo y es fundamental el control diario.

Sr.Fortin: Bueno, y ahora una pregunta un poco marginal, por qué crees tu que tienes tanta experiencia que no existe hoy día esto en Codelco, hasta este momento.



Sr.Awad: Bueno, porque el sistema que ellos tienen no está considerado. No está terminado todavía totalmente de implementarse ese software o programa computacional.

Sr.Fortin: Correcto, ahora una pregunta que es una opinión, no mas, pero te la hago a ti, en calidad de experto. Tu crees que la falta del sistema habría sido un razón suficiente como para suspender estas operaciones?

Sr.Awad: Si tu tienes una operación de tipo amaterur donde el volumen diario es muy limitado, tu puedes perfectamente funcionar con controles manuales. Pero al volumen a que está llegando Codelco, habría que ... la decisión correcta habría sido no se hacen mas operaciones, mientras no tengamos todo un sistema de control

Sr.Trivelli: Pero cuando tu dices el volumen, la instrucción y la norma que limitaba a 20.000 toneladas y la posición máxima a un millón. Ese volumen es tan grande?

Sr.Awad: Si. Es que sabes lo que pasa, Gonzalo, esas 20 mil toneladas el mercado te permite hacerla en 5 minutos. Si tu las distribuyeras en un período de 20 días...

Sr.Dávila: Para el mercado no es una operación grande.

Sr.Awad: Para el mercado no, pero desde el punto de vista de manejo, de información, si no tienes el apoyo computacional tu puedes hacer los 20 mil lotes en un solo día y controlar esos 20 mil lotes....

Sr.Trivelli: No son 20 mil lotes, son 20 mil toneladas.

Sr.Awad: Si, son 20 mil toneladas, mil lotes, o sea 25.000 toneladas. Si no tienes un apoyo computacional no lo puedes controlar. Porque se supone que las 20 mil toneladas no las vas a hacer solo con uno, probablemente las vas a distribuir en el tiempo, vas a tener diferentes prompt date, diferentes cash flow, todo eso no lo vas a poder hacer sin apoyo....

Sr.Trivelli: Apoyo que existía.

Sr.Awad: Que existía, pero el sistema no consideraba los controles, pero si el sistema te permitía ingresar la información, te permitía saber exactamente cuando maduraban, te permitía saber cual era tu posición en el mercado. Yo creo que lo que faltaba, yo creo que a lo mejor incluso, incluso con la forma .. con el grado de avance que tiene ese sistema computacional hoy día te habría permitido emitir diariamente un report valorando tu posición diaria. Yo creo



que hoy día, tal cual, no lo he visto en detalle, pero parece que hoy día lo permite el sistema. Así es que en algún momento, o haber exigido todos los días quiero saber cual es la posición diaria, yo creo que el sistema hoy día lo permite.

Sr.Dávila: No, no funciona el sistema, está muy en principio.

Sr.Trivelli: O sea que fué un error haber autorizado esto con el sistema existente.

Mira, basado en que como en otras empresas la alarma la da el operador, si el operador cierra la alarma, no hay alarma.

Sr.Awad: Te digo, nosotros somos una empresa muy limitada proporcionalmente en Londres comparado con los volúmenes que se hacen acá, pero tenemos.. hemos implementado un sistema de computación muy sofisticado, pero el que teníamos hasta la fecha no nos permite una serie de controles, por lo tanto se hace manual todos los días. Y yo exijo todas las mañanas a primera hora que me hagan un report. Pero nosotros somos ocho o diez pelaos, o sea no es difícil implementarlo. Acá las responsabilidades que tiene cada uno son 10 veces mas en volúmenes y

Entra el Sr. Bernardo Infante.

Sr.Fortin: La pregunta que formulo yo es la mayoría de los contratos que se han firmado de operaciones de futuro, llevan, es un contrato modelo que dentro de su procedimiento, cuando tu cierras una operación por fax, por teléfono, debe ser confirmado en los términos, y ahí se indica todo el detalle de la operación, existe eso?

Sr.Dávila: Un fax de confirmación del operador y un fax nuestro firmado confirmando la operación, no con el mismo wording del anexo 2. El anexo 2 es mas un swap que una confirmación de futuro.

Sr.Infante: Ya pero todos los negocios tienen que tener lo mismo, no es el mismo formulario,

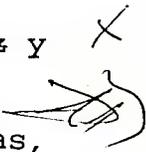
Sr.Dávila: No, están todos confirmados.

Sr.Infante: Yo pensaba, desde el punto de vista jurídico, si se había formalizado el consentimiento entre la empresa y el corredor, pero si tu me dices que eso está todo archivado, está todo en orden, y eso además de tu mismo que llevas ..



quien ve ese tipo de operaciones, quien hace balance semanal, diario.

Sr.Dávila: Se hace balance mensual que ^{re-}lo ~~cierra~~ Cutiérrez y se manda a Contraloría. X

Sr.Trivelli: De las posiciones que ya están vencidas, anuladas, cobradas o pagadas. 

Sr.Infante: Pero las que están ... las operaciones que se van haciendo día a día, para que maduren a futuro...

Sr.Dávila: No, esas están dentro de los archivos de

Sr.Infante: Y no se lleva un inventario de como estamos comprometidos en la semana, en el mes?

Sr.Dávila: Se lleva un registro no mas de las posiciones pero

Sr.Infante: Porque el sistema si no hay un control cuantitativo del compromiso e incluso cualitativo, el ... cambio de cinta...

....

Sr.Dávila: No, la errónea podría haber estado dentro de los márgenes autorizados.

Sr.Trivelli: Estaba?

Sr.Dávila: Parte de ella sí, claro.

Sr.Trivelli: Parte.

Sr.Awad: Parte probablemente, porque tal como dice Juan Pablo en el momento que detectó el problema ya tenía exposición de 30 40 millones, superaba con creces los límites.

Sr.Infante: Pero esos 30, es un día de error o es error consecutivo durante varios días?

Sr.Dávila: No, varios días.

Sr.Infante: Te equivocaste varios días.

Sr.Dávila: Claro, porque yo hago las operaciones, las meto después en el computador, me paso dos horas ahí metiéndolas en el computador, y ahí, como tu vas copiándolas todas, ahí es donde me

Sr.Awad: Y ese mismo hecho de ingresarlas en forma errónea lo hizo, seguramente, aumentar la pérdida en forma mucho mas rápida.

Sr.Infante: Por qué?

Sr.Awad: Porque el estaba convencido que iba ganando y ganando entonces iba haciendo trade contra esa misma





posición. La abría y la cerraba, la abría y la cerraba y seguía ganando, ganando y ganando, pero era justamente al revés.

Sr.Fortin: Claro, eso es importante, es bastante importante realmente,....

Sr.Awad: Porque eso lo puedes hacer en dos días no mas pero Juan Pablo lo hizo por mas tiempo.

Sr.Fortin: O sea no se trata de errores sucesivos, sino que de un error que se prolonga y se aumenta.

Sr.Dávila: Cuando me di cuenta, reversé el error, lo arreglé bien para ver donde estaba mi posición. Ahí el computador me dio la pérdida. La corro para adelante, como lo hago para poder reversar esto. Bueno, me pongo mas corto.

Sr.Fortin: Quiere decir, en otras palabras, desde el punto de vista técnico, una pérdida de esta entidad o de otra entidad se puede producir en 24 horas, realmente, por un error.

Sr.Dávila: Exactamente, o en media hora.

Sr.Fortin: O se puede producir en media hora. O sea digamos, aquí no hay salvavidas seguros. No hay seguros porque en media hora con un error que se te mete en la máquina, tu sigues haciendo sigues sin darte cuenta y te produce una brecha que no es capaz de cuantificar después.

Sr.Dávila: Claro, ahora, tu viste ayer los computadores nuestros como funcionan. Se caen a cada rato, se

Sr.Fortin: Claro, pero además de eso Juan Pablo, yo creo que esta parte me ilustra bastante a mi respecto a de como están, como se han dado las responsabilidades, en términos de control.

Pero te digo lo siguiente, tu puedes decir, mira esto pasa por falta de control, pero resulta que con todos los controles esto se te puede producir en media hora.

Sr.Awad: Claro, igual. Aunque haya un control diario igual uno puede...

Sr.Fortin: Al día siguiente tu ya estás sobrevendido y esto se acabó.

Sr.Trivelli: De hecho, y sería re bueno que esto saliera, corrígeme si estoy equivocado, y por supuesto no estás bajo presión, porque el daño ya está hecho. Hubo un momento en que tu estabas dispuesto a decirnos muchachos, hice 30

millones para el año 93 y ya tengo en el bolsillo otros 30 millones para el año 94.

Sr.Fortin: Claro porque esa era la situación de acuerdo a lo que estaba dándote el computador. La impresión que tu tenías es que estabas haciendo un negocio redondo en ese momento.

Sr.Dávila: Esa fué mi sorpresa, cuando la cuestión se me dió vuelta para el otro lado. Que hago para reversarlo. Bueno, cometí el error de ir mas agresivo al mercado, hacer mas cosas, tratar de sacar ...

Sr.Trivelli: Y ahí de repente...

Sr.Dávila: y de repente, me puse corto, ... relativamente fuerte, aparecieron los compradores, el mercado se subió 300 dólares ...

Sr.Awad: Y se fué distanciando cada vez mas el precio respecto a la posición que tenías...

Sr.Dávila: Y tampoco podía llegar y decir me meto con todo al tiro porque el precio subió a dos mil y tantos dólares, tuve que ir de a poquito, comprando, cerrando, comprando cerrando.

Sr.Awad: Claro, en realidad fué bueno, hay que reconocer que fué bueno que lo hizo poco a poco, porque de lo contrario la pérdida en vez de 98 tal vez serían 150.

Sr.Fortin: Con el puro error.

Sr.Awad: Con el puro error.

Sr.Dávila: Claro hubiese empujado mas si hubiese comprado 2.000.

Sr.Trivelli :para evitar en la realidad y en los libros apareciera la pérdida, porque estaba vendido muy barato y el precio empezó a subir, entonces Juan Pablo dijo antes que esto se transforme en 200 o 300 millones de dólares, lo tapo en 100 o en 150 o lo que creyó que fueron. Es correcto eso?

Sr.Dávila: Es correcto, pero tuve que hacerlo de tal manera de que el mercado no sintiera que yo era un gran comprador, porque había mucha gente comprando y el mercado es muy sensible a las noticias.

Sr.Infante: Pero de todas maneras sale el tonelaje transado, no es cierto?

Sr.Dávila: No, eso, quien transa tonelaje... la Bolsa, los volúmenes transados en Bolsa son enormes, pero además se ven



distorsionados por el hecho de que hay stock y que cada día esos stock se va corriendo....

Sr. Infante: Pero tus operaciones y las operaciones de todos los que operan en el mercado en alguna parte se lleva un....

Sr. Awad: Claro, el LME lo informa a diario, todo lo que...

Sr. Dávila: Si, pero no como Codelco.

Sr. Infante: Si todos los días sale que alguien está comprando. No si nadie te dice quien es el comprador, pero te digo hay un ... tu dices lo hice de tal manera de no alertar el mercado, pero el mercado se tiene que haber alertado igual..

Sr. Dávila: En este momento no porque los volúmenes que hoy día se transan en la Bolsa, un volúmen ... una Manaque, un Morgan, un fondo grande de inversión, compra 10.000 lotes, 5.000 lotes. 200 mil toneladas, 250 mil toneladas, en media hora. Actualmente los volúmenes de transacción en Bolsa son tan grandes, producto de que todo estos fondos especulativos que antes se movían en monedas, en bonos, en fin, han perdido su interés en esos mercados por la baja de estabilidad, están llendo a los metales, que tienen una alta ... y una posibilidad mucho mayor de beneficios para ellos. Morgan acaba de invertir 400 millones de dólares. Marcelo sabe mejor que yo la cantidad de transacciones que se hacen. Sr. Awad. El LME el año pasado, bueno tuvo un record, y transó 250 millones de toneladas de cobre, de papel.

Sr. Trivelli: Y nosotros aquí? 3 millones? Lo que tu hiciste fueron como 2 millones?

Sr. Dávila: No, lo que pasa es que aquí hay muchas operaciones, hay muchas operaciones que se van sumando, porque no son operaciones que son nuevas.

Sr. Trivelli: Y el año pasado hicimos cuanto?

Sr. Dávila: Por ejemplo acá, tu compras 160 lotes y vendes 160 lotes, pero esto a ti te aparece como una transacción, está sumado acá, es porque tu lo fuiste corriendo después para adelante para ajustar tus posiciones, pero lo realmente transado no son 160 mas 40 mas 440 mas 640, es mucho menos. Es que tu vas ajustando tus posiciones, es lo que llaman los carrier. O sea tu vendes al día 1 al día 2 al día 3 al día 4 y te compras al día 5, lo que tienes que hacer es ajustar todas esas transacciones a un solo día, o al primer día de



transacción o al último día de transacción. Por eso esto va ... la cantidad real es menor en termino de que no son un millón de toneladas.

Sr.Awad: Pero en todo caso el total en exposición en algún momento del tiempo, como lo conversábamos con Juan Pablo en la mañana, de acuerdo con lo que hemos observado aquí rápidamente, sin hacer un análisis detenido, llegó a medio millón de toneladas. Sin embargo Juan Pablo dice que sólo, que lo máximo que llegó el en exposición sin respaldo de físico y que estaba abierto en el mercado eran 100 mil. Pero de todas maneras por sobre los límites de 25 mil toneladas.

Sr.Infante: Ese límite fué fijado por el Comité?

Sr.Awad: Y eso es por sobre el máximo de pérdida aceptable de 2 millones de dólares, que también es otro límite. Ahí estaba Sr.Trivelli: 1 millón de dólares es el límite. casi 40 o 50 veces por sobre.

Sr.Infante: Pero esas operaciones siempre tenían que ser con respaldo de alguna meta como era obtener, puede que ser una tontería lo que estoy diciendo, en el caso de los concentrados de Andina, para obtener....

Sr.Awad: No, esto está fuera del respaldo físico.

Sr.Trivelli: Estas operaciones se generaron por la vía de lo que nosotros llamábamos ilusoriamente una trade controlado. Es decir, si Juan Pablo creía buenamente, y esa era su responsabilidad que el mercado iba a subir, entonces estaba autorizado para hacer hasta 20 mil toneladas. Pero si la cuestión en vez de subir y el se ganara esa subida bajaba, automáticamente debió haberse topado con un máximo de 1 millón de dólares.

Entonces, dado que todo esto maneja un gran volumen de información, muchas de las veces el respaldo era positivo. Perdió varias veces tuvo que cerrar la posición automáticamente. Esa era la filosofía de trading.

Bueno. Tenemos algo mas.

Sr.Fortin: Yo tengo relativamente claro lo que pasó.

Sr.Infante: Lo que pasó es claro realmente, pero a mi, yo insisto, por no conocer el tema, como se puede uno equivocar uno tantas veces con la experiencia que se tiene y que tiene en esta materia.



Sr.Fortin: La explicación que tenemos es que se equivocó una vez, en ingresar una operación y de ahí para abajo, ese error se fué amplificando.

Sr.Dávila: Imagínate tu que metiste mal una operación, lo que tu crees que tu creíste que eran 10 positivo, eran 10 negativos. Con esos 10 negativos puedes hacer una operación grande.

Sr.Infante: La hiciste al revés, entonces, tenías una mala información....

Sr.Dávila: No, metí los ... cuando te diste cuenta, revistaste todo, arreglaste lo que estaba mal dentro del computador, para saber exactamente en que estabas. Entonces ves que lo que tu creías que era positivo es negativo, mas encima has estado haciendo operaciones, entrando, saliendo. Si que ahora los 10 que tenías metidos ya no son 10. Ahora como los recupero, que mierda hago para recuperarlo. Recolectando la información, composición de lugar, solo, a las tres de la mañana, a las cuatro de la mañana, pensando para donde va el mercado, va para allá, va para acá. Voy a tomar una posición de venta, voy a vender si el mercado cae compro y recupero esto, en vez de el mercado caer entraron todas estas cosas especulativas y lo subieron 300 dólares, entonces dije no puedo, tengo que cerrar esto como sea, y lo cerré.

Sr.Infante: Cuando tu dices lo cerré...

Sr.Dávila: Me compré, cerré mi posición de venta. Lo que tenía vendido, lo compré y la pérdida está ahí.

Sr.Infante: Lo compraste a un precio altísimo en comparación con el precio vendido.

Sr.Dávila: Si, yo debería haber ... cuando detecté el problema, debería haber abierto las cartas, pero tenía tanto susto...

Y todo había sido exitoso hasta el momento, me había ido bien, estaba todo funcionando macanudo, estaba cambiando la comercialización para el lado que debía, los éxitos de la empresa... que hago, trato de arreglarlo.

Sr.Infante: Lamentable error.

*Nota que esta persona igualmente corresponde a la
comercio con bienes con los que Travel; también es
importante que de un lado el poder el momento.*

25/01/45

CERTIFICO que la firma que antecede corresponde a don JUAN PABLO BENJAMIN DAVILA SILVA, ci. 7.873.008-0 Nacional.- SANTIAGO, 25 de enero de 1994.-



A handwritten signature in black ink is written over a circular notary stamp. The stamp contains the text: "LEONARDO CEREZ POBLETE", "NOTARIA", and "SANTIAGO". The signature is highly stylized and cursive.

3

DEFINICIONES

"COBERTURA (HEDGE)":

Significa cubrirse. Proteger la producción de cobre físico del riesgo de las fluctuaciones de los precios en el futuro, por medio de operaciones de papeles que se realizan en las Bolsas de Metales (Londres o Comex de Nueva York).

"POSICION LARGA (LONG POSITION)"

Corresponde a una compra de cobre a futuro por medio de una operación de papeles. La posición larga se simboliza con un signo más (+).

"POSICION CORTA (SHORT POSITION)"

Corresponde a una venta de cobre a futuro por medio de una operación de papeles. La posición corta se simboliza con un signo menos (-).

"OPERACION ESPECULATIVA"

Corresponde a una venta o compra de cobre a futuro sin respaldo de producción de cobre.

"ESTAR LARGO EN EL MERCADO"

Cuando la suma aritmética de las posiciones largas y cortas resulta positiva. Es decir el resultado neto es positivo.

"ESTAR CORTO EN EL MERCADO"

Cuando la suma aritmética de las posiciones largas y cortas resulta negativo. Es decir el resultado neto es negativo.

"MERCADO DE CONTANGO (CONTANGO)"

Cuando el precio futuro es mayor que el precio contado.

"MERCADO DE BACKWARDATION (BACKWARDATION)"

Cuando el precio futuro es menos que el precio contado.

"LINEA DE CREDITO O MARGENES"

Toda empresa que opera en Mercados de Futuros acuerda con el Broker (Corredor) un contrato que regula las condiciones y términos de la operación e indica los límites de variación o margen.

Es decir, el broker estipula en el contrato que la posición a futuros realizada con ellos se valora diariamente y mientras esté dentro del límite acordado no existen pagos entre las partes. En caso que la valoración indique un monto que excede el límite acordado, la empresa debe pagar el exceso o garantizarlo con documentos. Si la valoración resulta que excede en favor de la empresa, el Broker paga el exceso.

"VALORACION"

Toda posición a futuro considera un precio, por lo tanto la valoración consiste en calcular la diferencia que existe entre el precio real del día respecto del precio que tiene la posición a futuro. Ejemplo:

	<u>PRECIO</u>
Posición a Futuro al 31 de Marzo:	US\$ 1.900
Precio del cobre el 28 de Enero:	<u>US\$ 1.850</u>
Diferencia:	US\$ 50/TM

Es decir, se multiplica la diferencia de US\$ 50 por el número de toneladas vendidas o compradas a futuro. Si este resultado excede el margen acordado en la Línea de Crédito, la empresa debe pagar el exceso y viceversa.

El Broker informa por telefax de inmediato cuando se produce esta situación.

4

MASTER SWAP TRANSACTION AGREEMENT

Corredor	Master
AIG TRADING CORP.	Si
AMALGAMATED METAL TRADING LTD.	No
BARCLAYS BANK PLC	Si
BARCLAYS METALS LTD.	Si
BRANDEIS (BROKERS) LTD.	No
CREDIT LYONNAIS ROUSE	Si
DEAN WITTER REYNOLDS	Si
GERALD METALS INC.	No
J. ARON & COMPANY	Si
J. P. MORGAN	Si
LEHMAN BROTHERS	Si
MERRILL LYNCH	No
METALLGESELLSCHAFT LTD.	No
MOCATTA & GOLDSMID LTD.	Si
MOCATTA METALS CORPORATION	Si
N. M. ROTHSCHILD & SONS LTD.	Si
PAINE WEBBER INC.	Si
PRUDENTIAL BACHE-METAL CO.INC.	Si
REFCO OVERSEAS LTD.	No
RUDOLF WOLFF INC.	No
SHARPS PIXLEY LTD.	No
SOGEMIN METALS LTD.	Si
TRILAND METALS LTD.	Si

5

PROGRAMA DE TRABAJO

1. Determinar como funcionaba el sistema establecido para efectuar operaciones de futuros metálicos.
 - a) Normas, Procedimientos y Controles establecidos para regir la actividad.
 - b) Determinar la situación operativa del Nuevo Sistema de Registro y Control de Operaciones de futuros metálicos.
2. Delegación de Facultades.
 - a) Determinar cuales fueron las atribuciones entregadas a los distintos niveles que participaban en estas operaciones.
 - b) Poderes que tenía el Sr. Juan Pablo Dávila.
3. Determinar de que manera se violaron las Normas y Procedimientos Establecidos.
 - a) Determinar cuales son las actividades de control que se ejercen sobre las operaciones informadas por el Departamento Mercado de Futuro y su relación con los pagos efectivos.
 - b) ¿Qué controles se ejercieron dentro de la Gerencia de Ventas sobre las actividades del Sr. Juan Pablo Dávila?
 - Dichos controles son coherentes con las Normas y Procedimientos establecidos.
 - Hubo falta de control sobre las delegaciones de autoridad efectuadas.
 - c) ¿Qué controles ejercía la Gerencia General Contraloría sobre estas operaciones?
 - Como se autorizaban los pagos.
 - Existe coherencia entre los pagos autorizados y las operaciones conocidas.
 - Hubo flujo de caja por aquellas operaciones no informadas por el Sr. Juan Pablo Dávila.
 - Se efectúa una conciliación entre las operaciones informadas y las cartolas de los brokers.
4. Conciliación de la información con la emitida por el Banco Central.
 - a) Analizar si se cumplieron las normas del Banco Central sobre el control de operaciones de futuro.

- b) Revisar la coherencia entre las operaciones de futuro informadas a Gerencia Contraloría y las informadas al Banco Central por el Departamento Mercado Futuro.
- c) Revisar si los Brokers con que se estaba operando tenía firmado contrato Master Swap con Codelco Chile y si están autorizados por el Banco central.

6

Price Waterhouse

Santiago de Chile
Huérfanos 863
Teléfono (562) 6383023
Telecopier (562) 6333329

10:46am
26 de enero de 1994

Telecopy Cover Sheet

Please notify us immediately if any pages are not received.

To: Máximo Pacheco
Company: Codelco-Chile
Telecopier Number: 6903288
From: Alan Mackenzie
C.C:
Number of Pages Including this Cover Page: 2
Transmitted by: _____

Message:

De acuerdo a lo solicitado, adjunto programa tentativo que tiene como propósito en primer lugar establecer claramente los hechos y en segundo lugar, cumplir con la solicitud expresa de Alejandro de establecer si podría existir dolo en estas transacciones. Ayer tomamos contacto con Andrew Sutton, socio de la firma mundial a cargo de "Risk Management" y recién hablé con él y me ha indicado que el socio con más experiencia en el área de Commodities de la oficina de Nueva York es el señor Víctor Capadona quien podría venir a Chile el Lunca y pasar la mayor parte de esa semana con nosotros con el propósito de iniciar la investigación e indicarnos los procedimientos a aplicar. Como estamos en los meses de enero y febrero y este socio tiene compromisos naturalmente con otros clientes, tendrá que ir y venir para cumplir ambos cometidos. Sigo a la espera del nombre del experto de Londres que complementará este equipo.

Desgraciadamente producto del trabajo efectuado durante la noche de ayer se ha establecido que la información disponible en el sistema no es confiable y no permite inferir ninguna conclusión válida respecto de la magnitud de las operaciones en lo inmediato.

Te saluda muy atentamente,

Al

PROGRAMA TENTATIVO DE TRABAJO PARA LA REVISION DEL IMPACTO
DE OPERACIONES MERCADO DE FUTUROS

Objetivo del trabajo: El propósito de nuestro trabajo es verificar la valorización del resultado potencial de los contratos de futuros vigentes al 31 de diciembre de 1993 y al 21/01/94 en conjunto con el área de CONTRALORIA de CODELCO-CHILE.

Nuestro trabajo se efectuará de acuerdo al siguiente programa general de trabajo:

- 1) Entendimiento del flujo de información desde Vice Presidencia de Ventas a Contraloría relativo a este tipo de operaciones.
- 2) Análisis conceptual de los manuales de procedimientos interno de CODELCO-CHILE que regulen estas operaciones y de los eventuales incumplimientos de los mismos.
- 3) Análisis de la información que está preparando Contraloría relativa a estas operaciones efectuadas entre el 1 de enero y el 21 de enero de 1994.
- 4) Revisión del apareo de la información obtenida en el punto 3) anterior con la información preparada por el área de ventas, previo análisis de la exactitud de la información del área de ventas.
- 5) Análisis de las desviaciones que se pueden observar en el punto 4) anterior.
- 6) Revisión de la cuantificación provisoria de las pérdidas potenciales de los contratos vigentes al 31/12/93 y 21/01/94.
- 7) Confrontación de las respuestas a las circularizaciones de los Brokers con la información de la Corporación.
- 8) Análisis de las eventuales diferencias que se puedan presentar en el punto 7) anterior.
- 9) Revisión de la valorización definitiva del resultado potencial de los contratos vigentes al 21/01/94 relacionados con las operaciones de Mercado de Futuros realizadas por la Gerencia de Ventas.

Una vez establecidos los hechos por el esquema anterior, a pedido expreso del Presidente Ejecutivo, se efectuará un trabajo especial para determinar si estas operaciones podrían ser dolosas o son simplemente errores de un funcionario y de los controles que sobre él deberían haberse ejercidos. Para estos efectos y a pedido expreso contaremos con la asesoría especializada de personal experto de la Firma Mundial en este tipo de operaciones.

7

COPIA

GC/588 ✓

30 de septiembre de 1991

PRESIDENTE DEL COMITE DE MERCADOS DE FUTUROS

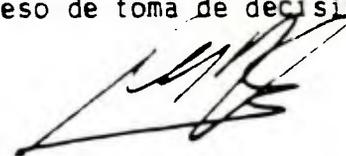
DIRECTOR DE PROYECTO DE MERCADOS DE FUTUROS

PROCEDIMIENTOS E INFORMES DE MERCADOS DE FUTUROS

Adjunto me es grato enviar a Ud. los procedimientos definidos para el control de las operaciones de mercados de futuros y esquema de informe de gestión:

- 1.- **Procedimientos Administrativos de Operaciones de Mercados de Futuros de metales y financieros.**
Detalla las actividades que deben desarrollar las áreas que participan en estas operaciones, y que están relacionadas a los siguientes procesos: emitir, registrar, controlar, evaluar e informar, transacciones realizadas por el Departamento de Mercados de Futuros de la Gerencia de Ventas y el Departamento Evaluación de Créditos y Mercados Financieros.
- 2.- **Procedimiento Operativo de Operaciones de Mercados de Futuro y Opciones de Metales de Gerencia de Ventas.**
Contempla los siguientes procesos: Inscribir en el Banco Central los corredores; Respalda la generación de los objetivos de las operaciones a realizar; Cotizar y confirmar una operación ; registrar las operaciones ; evaluar las operaciones vigentes y, liquidar.
- 3.- **Informe de Gestión.**
Define el esquema de control de gestión e informes que contienen los antecedentes sobre los resultados de las operaciones en mercados de futuros, con información comparativa que permita evaluar las políticas y estrategias aplicadas como apoyo al proceso de toma de decisiones.

Atentamente,



Manuel Diaz E.

c.c. Vicepresidente Finanzas y Contraloría
Subgerente Informática y Computación
Gerente de Ventas
Gerente de Finanzas
Auditor General
Contador General

PROCEDIMIENTOS E INFORME DE MERCADOS DE FUTURO Y OPCIONES

- 1.- Procedimiento Administrativo de Operaciones de Mercados de Futuro de cobre y subproductos
- 2.- Procedimiento Administrativo de Operaciones de Mercados de Futuro financiero
- 3.- Procedimiento Operativo de Operaciones de Mercados de Futuro y Opciones de metales
- 4.- Informe de Gestión

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE OPERACIONES DE MERCADOS DE FUTURO

1. OBJETIVO

Normar el flujo de información y de antecedentes para el control administrativo, contable y de gestión de las operaciones de mercados futuro y de opciones de metales.

2. ANTECEDENTE

En Nota Interna VFC-003/91, la Vicepresidencia de Finanzas y Contraloría, solicitó la elaboración de un Manual de Procedimiento Administrativo, para efectuar el control de las operaciones que realiza la Corporación en los mercados de futuros y de opciones.

3. ALCANCE

Las áreas involucradas en este procedimiento son:

3.1 Comité Coordinador de Mercados de Futuro.

Propone al Presidente Ejecutivo políticas y sus correcciones para las operaciones en los mercados de futuro y/o de opciones, definiendo estrategias, normas y procedimientos operativos a aplicar.

Controla la gestión y que se cumplan las políticas en las distintas operaciones que se realizan en los mercados de futuro y/o de opciones.

Mantiene actas de los acuerdos adoptados, instrucciones emitidas y antecedentes relativos a las operaciones en mercados de futuros y/o de opciones.

3.2 Gerencia de Ventas

El Departamento de Mercados de Futuro efectúa operaciones en mercados de futuros y/o de opciones de acuerdo a las políticas de la Corporación y a las estrategias de corto y mediano plazo que define el Comité Coordinador de Mercados de Futuro.

Propone al Comité Coordinador de Mercados de Futuro estrategias para cubrir riesgo o maximizar rentabilidad y efectúa operaciones en mercados de futuro y/o de opciones destinadas a apoyar y flexibilizar la gestión de ventas de cobre y metales preciosos.

Evalúa el resultado de las operaciones en mercados de futuros y/o de opciones.

Informa al Comité de Mercados de Futuro de los resultados de las operaciones en los mercados de futuros y/o de opciones.

3.3 Gerencia de Contraloría General

Realiza en la Sección Control Ingresos de Contabilidad General el registro contable de las operaciones, el pago de los flujos de caja generados, analiza y emite informes relacionados con las operaciones de futuro de metales.

3.4 Gerencia de Finanzas

El Departamento de Operaciones Financieras efectúa los pagos y recibe los retornos que generan las operaciones a futuro, y los flujos por diferencia de márgenes iniciales establecidos con los corredores.

4. PROCEDIMIENTO PARA OPERACIONES EN MERCADOS DE FUTUROS DE METALES

4.1. Generación de operaciones de futuros y de opciones

a) Gerencia de Ventas - Departamento de Mercados de Futuro.

BROKERS

- Solicita autorización al Banco Central para operar en los mercados de futuros.
- Verifica que los corredores con que opera en los mercados de futuros estén inscritos en el Banco Central, según exigencias de ese Organismo.
- Evalúa el desarrollo del mercado respecto a los movimientos presentes del precio del cobre, oro y plata, sus proyecciones y define las tácticas alternativas que propone al Comité.
Archiva antecedentes de esta evaluación.
- Establece distintas estrategias, de acuerdo a los objetivos operacionales que ha establecido el Comité Coordinador de Mercados de Futuros.
- Establece acuerdos con corredores y efectúa el o los contratos correspondientes.
Recepciona los contratos debidamente firmados por los corredores, los revisa y tramita el proceso de firma por el representante de Codelco-Chile.
Archiva original en carpeta por corredor y envía copias a Contabilidad General y al corredor.
- Indaga con los corredores respecto a la situación del mercado, en forma telefónica o escrita, en relación a las operaciones a realizar.
- Solicita cotizaciones y/o coloca órdenes a corredores en forma verbal o vía fax, de acuerdo a los requerimientos de operaciones a realizar.
Archiva copias de cotizaciones y órdenes en carpeta del corredor.
- Recepciona del corredor confirmación vía fax o télex.
Revisa y envía al corredor vía fax, confirmación definitiva, con el detalle completo de la operación realizada.
Archiva en carpeta del corredor.

- Conforme a las cotizaciones recibidas y a la orden verbal o escrita, o al cumplirse un plazo o condición previamente convenida, decide respecto de las operaciones y lo comunica al corredor.
- Registra el cierre de la operación, asignándole un número y anotándola en registro interdepartamental correspondiente, ingresando los datos de la operación al Sistema Computacional del Departamento.
- Informa, semanalmente, a Contabilidad General, las operaciones cerradas con los antecedentes correspondientes, incluyendo copia del fax de confirmación de las operaciones.
- Informa modificaciones que se produzcan en las operaciones previamente cerradas, tanto a los corredores como a Contabilidad General. Archiva copia del fax.
- En el caso de la compra de opciones, emite Solicitud de Pago de primas, enviándola a Contabilidad General, con los antecedentes de respaldo respectivos y con copia a la Gerencia de Finanzas. Archiva copia de Solicitud de Pago.
- Envía a los corredores copia de los antecedentes de respaldo del pago de primas.
- Por la venta de opciones determina el monto de las primas a recibir, comunicándolo al corredor vía fax. Envía copias del fax a Contabilidad General y a Finanzas, y archiva copia en carpeta del corredor.
- Evalúa periódicamente las posiciones vigentes para determinar la necesidad de efectuar y solicitar la devolución de depósitos por márgenes variables. Emite Solicitud de Pago y la envía a Contabilidad General. En el caso de determinar que corresponde devolución de márgenes, emite fax solicitando al corredor el retorno del depósito, con los intereses respectivos, enviando copia del fax a Finanzas y a Contabilidad General.

b) Contabilidad General - Sección Control Ingresos

- Recepciona y archiva fax de confirmación y de modificación de las operaciones.
En el cual se indica:
 - Nombre del corredor
 - Tipo de operación
 - Bolsa de metales
 - Número de contrato que identifica la operación
 - Precio fijo de compra y/o de venta
 - Mes de cierre de la operación
 - Fecha de vencimiento
 - Número de contrato de venta físico asociado
 - Strike price, etc.

- Procede a la contabilización en cuentas de orden de las operaciones de mercados de futuros y/o de opciones, de acuerdo al Procedimiento Contable e ingresa datos de operaciones confirmadas al Sistema de Información de Control.
Archiva copia del Comprobante Contable y de los documentos sustentatorios.

- Recepciona Solicitud de Pago con Cheque por las compras de opciones y por pago de márgenes.
Verifica de acuerdo a antecedentes: si corresponde el pago, monto a cancelar, moneda, operación, razón social del destinatario y fecha de pago.
Codifica las cuentas contables que correspondan.

- Ingresa Solicitud de Pago al Módulo de Egresos del COM-14 para emitir Orden de Pago.

- Aprueba Orden de Pago y la envía a la Gerencia de Finanzas, junto con la Solicitud de Pago.
Una vez efectuado el pago, archiva ambos documentos devueltos por la Gerencia de Finanzas.

- Recepciona y archiva copia de fax en que se solicita el pago por parte del corredor de la prima por la Venta de Opciones, a objeto de controlar los ingresos respectivos.

c) Gerencia de Finanzas - Departamento de Operaciones
Financieras

- Efectúa la transferencia bancaria correspondiente al pago de la prima por compra de opciones y por los depósitos en garantía por márgenes variables.
- Recepciona los retornos por la prima recibida por la venta de opciones, y efectúa la validación con los antecedentes recibidos del Departamento Mercados de Futuros y la contabilización correspondiente.

4.2. Finalización de operaciones de futuros y/u opciones

a) Gerencia de Ventas - Departamento de Mercados de Futuros.

- Emite Informe de Precios Promedios Mensuales por Producto y tasas de cambio utilizados en las liquidaciones, enviando copia al corredor y a Contabilidad General.
- Efectúa el cierre de las operaciones que vencen en el mes, realizando los cálculos de resultados de las operaciones, obteniendo los flujos a favor o en contra de la Corporación.
Emite detalle de operaciones liquidadas por corredor.
Envía copia al corredor y a Contabilidad General.
- Emite Solicitud de Pago con Cheque por los resultados en contra de la Corporación.
Envía original a Contabilidad General y archiva copia de respaldo.
- Emite Télex de Liquidación por corredor por los resultados a favor de la Corporación, enviando original al corredor y copias a Contabilidad General y Gerencia de Finanzas.
Recepciona fax de confirmación de la liquidación de parte del corredor.
Archiva copias en carpeta del corredor.

b) Gerencia de Contraloría - Sección Control Ingresos

- Recepciona y archiva detalle mensual por corredor de las operaciones finalizadas, junto con el Informe de Precios Promedios por Producto y tasas de cambio utilizadas en las liquidaciones.
- Recepciona y archiva copia de Télex de Liquidación por Corredor, en el cual se indica el monto neto a retornar.
- Procesa los resultados mensuales una vez conocidos los precios promedios, al momento del cierre de las operaciones vencidas, completando la información en el Sistema de Control. Producto de esta actividad se obtienen los flujos a favor o en contra de la Corporación, los cuales son revisados con los cálculos efectuados por el Departamento de Mercados de Futuro.
- Elabora en Sistema de Control los reportes por tipo de operación de los resultados mensuales, con subtotales por corredor. Efectúa el registro contable por tipo de operación, en cuentas de resultado (utilidad o pérdida), por el ingreso o el egreso respectivo. Además procede al cierre contable de las operaciones liquidadas, que estaban previamente activadas, de acuerdo a lo establecido en el Procedimiento Contable.
- Recepciona Solicitud de Pago con Cheque por las diferencias en operaciones vencidas con resultado neto a favor de los corredores
- Ingresa Solicitud de Pago al Módulo de Egresos del COM-14, para emitir Orden de Pago.
- Aprueba Ordenes de Pago que se generen de las liquidaciones de operaciones y las envía a la Gerencia de Finanzas, junto con la Solicitud de Pago. Una vez efectuado el pago, archiva ambos documentos devueltos por la Gerencia de Finanzas.
- Verifica que los retornos se realicen en la misma moneda en que se pactó el contrato, que el retorno de divisas se realice dentro de los 150 días contados desde que las divisas fueron puestas a disposición y que se liquiden dentro de los 10 días siguientes.

c) **Gerencia de Finanzas - Departamento de Operaciones
Financieras**

- Recepciona Orden de Pago, y efectúa la transferencia bancaria correspondiente al pago de las liquidaciones por cierre mensual de las operaciones.
Devuelve Orden de Pago a Contabilidad General.
- Recepciona los retornos que generan las operaciones y efectúa la contabilización correspondiente por las liquidaciones a favor de la Corporación.
Revisa, aprueba y envía Comprobante Contable a archivo de Contabilidad General.

4.3. Evaluación de posiciones vigentes, resultados y otros

a) Gerencia de Ventas - Departamento de Mercados de Futuros.

- Emite y archiva resumen de flujos de caja mensuales producidos por la liquidación de las operaciones, detallando los ingresos y egresos por tipo de moneda y corredor, enviando copia a Contabilidad General y a la Gerencia de Finanzas.
- Emite periódicamente informe de posiciones vigentes.
- Emite informes relativos a factores técnicos y de fundamento que afectan la situación del mercado y sus proyecciones en el corto y mediano plazo, los cuales son preparados según requerimientos específicos de la Presidencia Ejecutiva, Vicepresidencia de Comercialización y Gerencia de Ventas.
- Emite y archiva copia de Informe respecto a la situación del perfil de apreciaciones de las ventas de cobre y metales preciosos.
- Emite y archiva copia de Informe sobre materias técnicas relacionadas con las Bolsas de Metales e instituciones de la industria del cobre, en los cuales se apoyan las decisiones que adopta la Corporación.
- Emite Informe de Gestión, en conjunto con Contabilidad General, y envía al Comité de Mercados de Futuro, Vicepresidencia de Comercialización, Vicepresidencia de Finanzas y Contraloría, Gerencia de Ventas, Gerencia de Contraloría General y Subgerencia de Ventas.
- Emite Informe de Operaciones Vigentes en Mercados de Futuros y/o de Opciones que envía al Banco Central de Chile, según Anexo 9 del Cap.8 del compendio de Normas de Cambios Internacionales del Banco Central de Chile, enviando copia a Contabilidad General y a los corredores.

b) Gerencia de Contraloría - Sección Control Ingresos

- Elabora Informe Mensual Contable de Resultados de las operaciones de mercados de futuros, para enviar a la Gerencia de Ventas, adjuntando copia de reportes por tipo de operación.
Archiva copia.
- Efectúa control de saldos de cuentas corrientes con corredores.
- Recepciona Informe Operaciones Vigentes en Mercados de Futuro (Anexo 9, Banco Central). Controla si los montos informados son consistentes con lo contabilizado.
Archiva.
- Efectúa análisis de los resultados y elabora Informe sobre diferencias entre los resultados informados por el Departamento de Mercados de Futuro y lo contabilizado.
- Emite Informe de Gestión, en conjunto con el Departamento de Mercados de Futuro, que se envía al Comité de Mercados de Futuro, Vicepresidencia de Comercialización, Vicepresidencia de Finanzas y Administración, Gerencia de Ventas, Gerencia de Contraloría General y Subgerencia de Ventas.

23 de agosto de 1991
EES/SVU

5. PROCEDIMIENTO PARA OPERACIONES EN MERCADOS DE FUTUROS FINANCIERO

A. Generación de operaciones de futuros financieros

a) Gerencia Finanzas - Departamento Evaluación de Créditos y Mercados Financieros

b) Contabilidad General - Sección Control Egresos

- Recepciona y archiva copia de télex por las operaciones, enviado por el Departamento Evaluación de Créditos y Mercados Financieros, en el cual se indica :

- Cantidad de contratos
- Tipo de contrato
- Fecha de operación
- Precio
- Etc.

- Recepciona y archiva, por corredor, cartolas parciales y de cierre de mes.

- Recepciona y archiva Nota Interna que indica los fondos retornados por corredor.

- Recepciona y archiva copia de Informe Mensual que envía la Gerencia de Finanzas al Banco Central.

B. Finalización de operaciones de futuros financieros**a) Gerencia Finanzas - Dpto. Evaluación de Créditos y Mercados Financieros****b) Contabilidad General - Sección Control Egresos**

- Recepciona Solicitud de Pago por márgenes iniciales, por fluctuaciones negativas de monedas, tasas de interés, y/o petróleo.
- Verifica de acuerdo a antecedentes, el monto a cancelar, razón social del destinatario, fecha de pago y cuenta en la cual se debe hacer la contabilización respectiva.
- Ingresas Solicitud de Pago al módulo de egresos del COM-14 para emitir Orden de Pago, con cargo a la cuenta corriente del corredor.
- Contabiliza las operaciones de futuros financieras, de acuerdo al procedimiento contable.
- Autoriza Ordenes de Pago que se generan por las operaciones de futuros financieras y la envía a la Gerencia de Finanzas, junto con la Solicitud de Pago.
Una vez efectuado el pago, archiva ambos documentos devueltos por la Gerencia de Finanzas.

c) Gerencia de Finanzas - Departamento de Operaciones Financieras.

- Recepciona toda la documentación sustentadora de los registros contables, para proceder a los pagos de los flujos de caja.
- Efectúa los pagos y recepciona los retornos que generan las operaciones a futuro, así como los flujos por exceder los márgenes iniciales establecidos con los corredores.
- Efectúa los asientos contables que generan los flujos antes mencionados.

- C. Evaluación de posiciones vigentes, resultados y otros
- a) Gerencia de Finanzas - Departamento Evaluación de Créditos y Mercados Financieros
 - b) Contabilidad General - Sección Control Egresos
 - Chequea y confirma los resultados mensuales con el Departamento Evaluación de Créditos y Mercados Financieros.
 - Analiza mensualmente los saldos con cartolas de corredores.
 - Emite y archiva copia de Informes Mensuales de los resultados de las operaciones de cobertura.

23 de agosto de 1991

EES/SVU

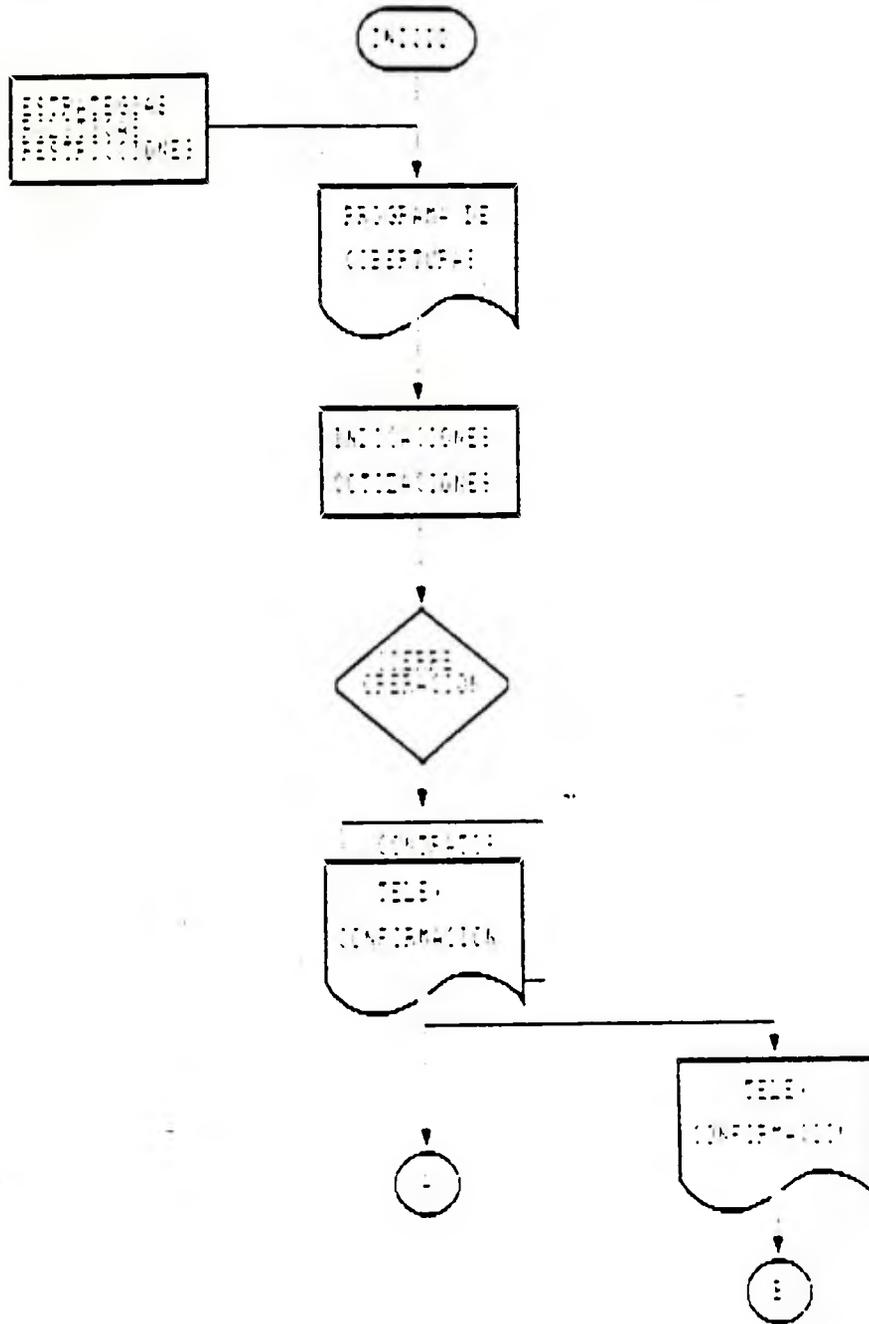
FLUJO PROCEDIMIENTO
ADMINISTRATIVO OPERACIONES
MERCADOS DE FUTUROS

COMITE DE
MERCADO FUTURO

GERENCIA DE
VENTAS

GERENCIA DE
CONTRALORIA

GERENCIA DE
FINANZAS

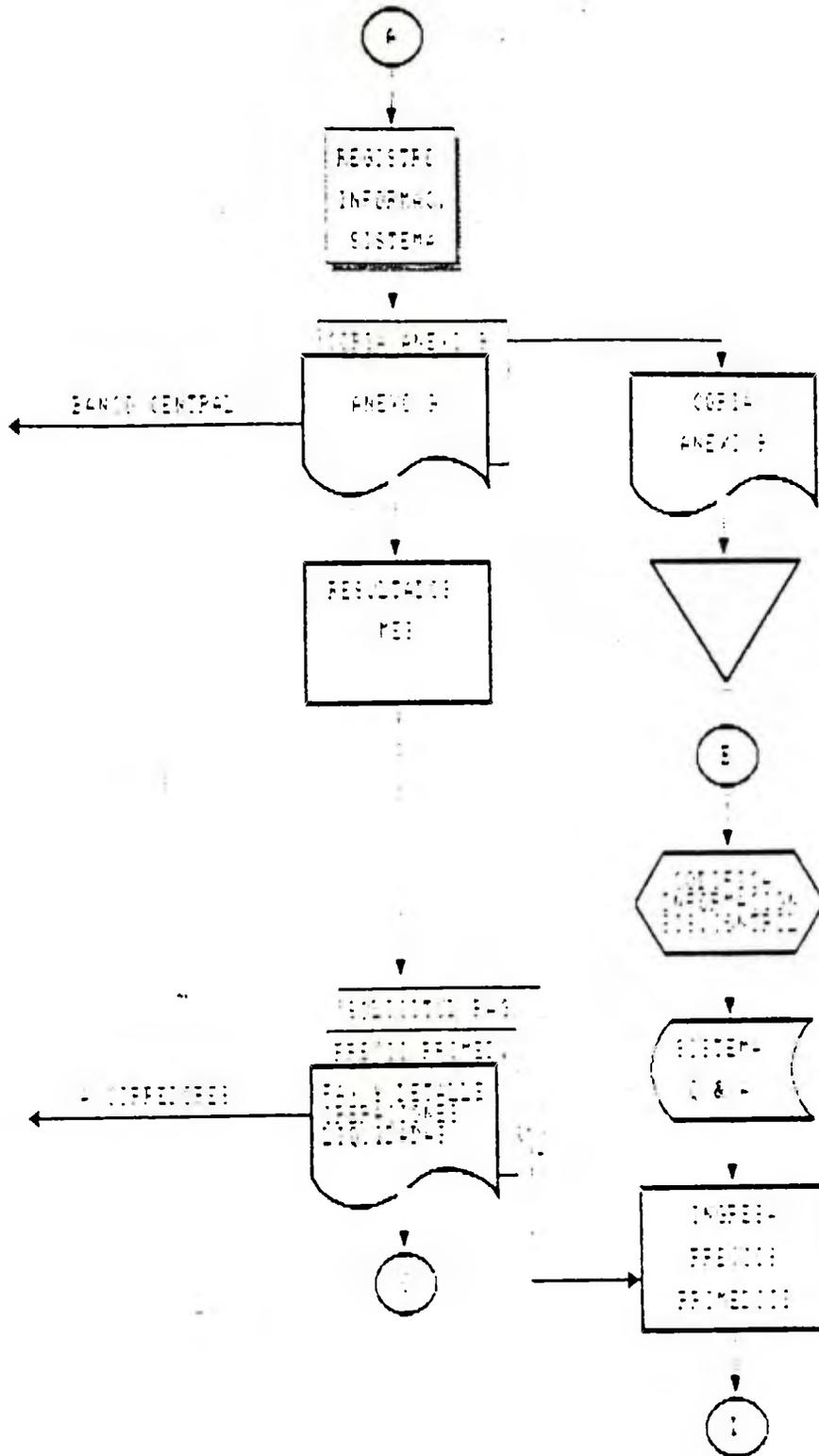


COMITE DE
MERCADO FUTURO

GERENCIA DE
VENTAS

GERENCIA DE
CONTRALORIA

GERENCIA DE
FINANZAS

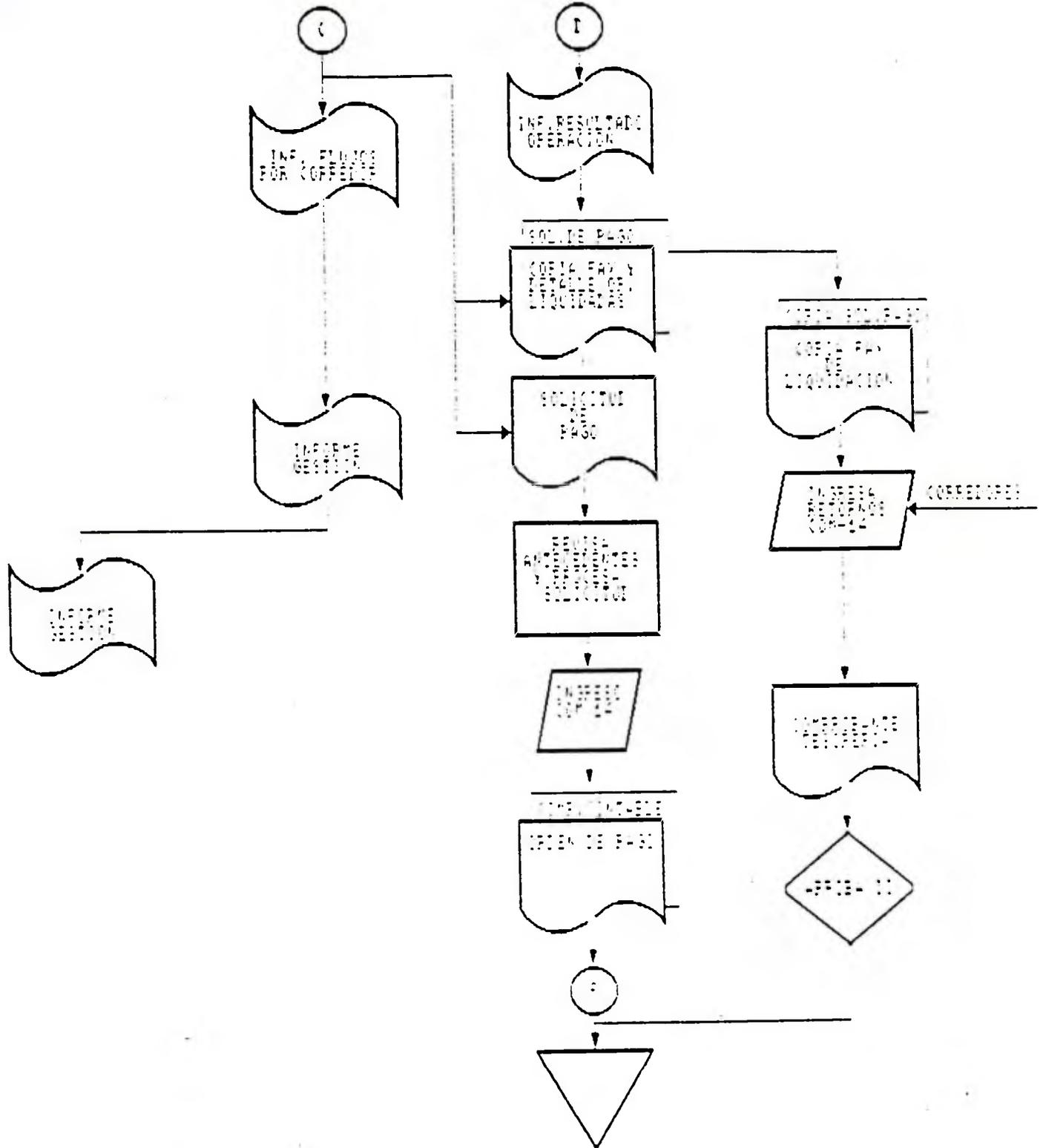


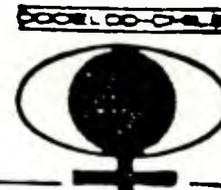
COMITE DE MERCADO FUTURO

GERENCIA DE VENTAS

GERENCIA DE CONTRALORIA

GERENCIA DE FINANZAS





CONTABILIDAD GENERAL

Fecha Emisión
24.09.1991

TEMA: PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS OPERACIONES MERCADOS FUTUROS
FINANCIEROS

1. OBJETIVOS

El objetivo de este procedimiento administrativo es, formalizar el flujo de información y documentación que originan las operaciones de futuros financieros, para lograr un adecuado control administrativo y contable y de estas operaciones efectuadas generalmente en Bolsas Oficiales Extranjeras.

2. ANTECEDENTES

Las operaciones de Mercados de Futuros Financieros son aquellas que se realizan en los Mercados de Futuro y tienen por objeto reducir la exposición al riesgo de los activos y pasivos de la Corporación, ante las posibles fluctuaciones de los precios de la tasa de cambio de las monedas extranjeras diferentes al dólar, de las tasas de interés y del precio del petróleo.

3. ALCANCE

Las áreas involucradas en este procedimiento son:

3.1 Gerencia de Finanzas

La Gerencia de Finanzas a través del Departamento de Evaluación de Créditos y Mercados Financieros, es la encargada de realizar las operaciones de cobertura de monedas, tasas de interés y petróleo de acuerdo a la delegación de facultades otorgada por el Vicepresidente de Finanzas y Contraloría en Nota Interna VFC-192/89.

El Departamento de Operaciones Financieras efectúa los pagos y recepciona los retornos que generan las operaciones a futuro y los flujos por diferencia de Márgenes establecidos con los corredores.

3.2 Gerencia de Contraloría General

La Gerencia de Contraloría General a través de Contabilidad General, Sección Control Egresos, realiza el control, contabilización, análisis y emisión de informes relacionados con las operaciones de futuros en monedas, tasas de interés y petróleo y emite las Ordenes de Pago por los Márgenes con los corredores.

4. PROCEDIMIENTO PARA OPERACIONES DE MERCADO DE FUTURO DE FINANCIEROS

4.1 Generación de operaciones de futuros financieros

a) Gerencia de Finanzas - Departamento de Evaluación de Créditos y Mercados Financieros.

- Evalúa el desarrollo del mercado respecto a los movimientos presentes del precio de las monedas, petróleo y tasas de interés en los distintos escenarios, y define las tácticas alternativas a seguir.
- Establece distintas estrategias, de acuerdo a los objetivos y políticas de la Corporación.
- Establece acuerdos con corredores y efectúa el contrato para poder operar en este mercado y cumplir las exigencias del Banco Central. Recepciona los contratos debidamente firmados por los corredores, los revisa y tramita el proces de firma por Codelco. Archiva original en carpeta por corredor.
- Indaga con los corredores respecto de la situación del mercado, en forma telefónica o escrita, en relación a las operaciones a realizar.
- Coloca Ordenes a corredores en forma telefónica o vía télex, de acuerdo a los requerimientos de operaciones a realizar. Archiva copias de télex y Ordenes en carpeta del corredor.
- Recepciona del corredor confirmacion via télex, con el detalle completo de la operación realizada. Archiva en carpeta del corredor.
- Registra el cierre de la operación, anotándola en registro interno correspondiente, ingresando los datos de la operación al Sistema Computacional del Departamento.
- Informa diariamente a Contabilidad General, las operaciones efectuadas con los antecedentes correspondientes, incluyendo copia de télex de confirmación de las operaciones.
- Informa modificaciones que se produzcan en las operaciones previamente cerradas a Contabilidad General enviándole copia de télex. Archiva copia de télex.

- Evalúa periódicamente las posiciones vigentes, para determinar la necesidad de efectuar o solicitar la devolución de depósitos por Márgenes variables. Emite Solicitud de Pago y la envía a Contabilidad General. En el caso de determinar que corresponde una devolución de Márgenes, emite télex solicitando al corredor el retorno del depósito, con los intereses respectivos.
- Negocia los términos financieros y de operación de las líneas de créditos con los corredores que operan en las Bolsas Oficiales Extranjeras.

b) Gerencia Contraloría General, Contabilidad General - Sección Control Egresos.

- Recepciona y archiva copia de télex de confirmación o modificación de las operaciones, en el cual se indica:
 - Nombre del corredor
 - Tipo de contrato
 - Cantidad de contratos
 - Precio de compra y/o de venta
 - Mes de vencimiento del contrato
 - Fecha de operación
- Procede al registro de las Operaciones de Mercados de Futuros en Sistema Computacional de Control que utiliza la Sección y archiva copia de los documentos sustentadores.
- Recepciona Solicitud de Pago con Cheque por Márgenes, cuando corresponda. Verifica de acuerdo a antecedentes: tipo de operación, el monto a cancelar, la razón social del destinatario, la fecha de pago y codifica la cuenta contable definida.
- Ingresa Solicitud de Pago al módulo de Egresos del COM-14 para emitir la Orden de Pago.
- Aprueba Orden de Pago y la envía a la Gerencia de Finanzas, junto con la Solicitud de Pago. Archiva copia de los documentos.
- Recepciona y archiva copia de los contratos de líneas de créditos de los corredores.

c) Gerencia de Finanzas - Departamento de Operaciones Financieras.

- Efectúa la transferencia bancaria correspondiente al pago por Márgenes iniciales de acuerdo a los procedimientos vigentes.

4.2 Finalización de operaciones de futuros financieros

a) Gerencia de Finanzas - Departamento de Evaluación Créditos y Mercados Financieros.

- Efectúa el cierre de las operaciones que vencen en el mes y de aquellas que termina anticipadamente de acuerdo a las condiciones del mercado, realiza los cálculos de resultados

de las operaciones, obteniendo los flujos a favor o en contra de la Corporación. Emite orden de cierre de cada operación liquidada al corredor.

- Recepciona y archiva télex de confirmación de estas operaciones enviando copia a Contabilidad.
- Emite Solicitud de Pago con Cheque por los resultados en contra de la Corporación (cuando estas operaciones no son cubiertas por las líneas de créditos con los corredores). Envía original a Contabilidad General y archiva copia de respaldo.
- Emite Télex de Liquidación por corredor por los resultados a favor de la Corporación, solicitando retornos de divisas (cuando estas operaciones no forman parte de la línea de crédito con el corredor) enviando original al corredor y archiva copia en carpeta del corredor.
- Emite Nota Interna dirigida al Jefe del Departamento de Operaciones Financieras, con copia al Contador General informando la solicitud del retorno de divisas.

b) Gerencia de Contraloría - Sección Control Egresos.

- Recepciona copia de télex de las operaciones finalizadas, la que indica el precio o tasas de cambio utilizadas en las liquidaciones.
- Recepciona y archiva copia de Nota Interna de Solicitud de Retorno de Divisas, en el cual se indica el monto neto a retornar.
- Procede al registro de las operaciones finalizadas de mercados de futuros al Sistema Computacional de Control que utiliza la Sección y archiva copia de los documentos sustentadores.
- Recepciona Solicitud de Pago con Cheque, por las diferencias en operaciones finalizadas con resultado neto a pagar a los corredores.
- Ingresas Solicitud de Pago al módulo de Egresos del COM-14 para emitir Orden de Pago.
- Aprueba Ordenes de Pago que se generen de las liquidaciones de operaciones y la envía a la Gerencia de Finanzas, junto con la Solicitud de Pago. Archiva copia de los documentos.

c) Gerencia de Finanzas - Departamento de Operaciones Financieras.

- Recepciona Orden de Pago y efectúa la transferencia bancaria correspondiente al pago de acuerdo a procedimientos vigentes.
- Recepciona los retornos que generan las operaciones y efectúa los ingresos de caja correspondiente, con abono a la cuenta corriente según procedimientos vigentes.

4.3 Evaluación de posiciones vigentes, resultados y otros

a) Gerencia de Finanzas - Departamento de Evaluación de Créditos y Mercados Financieros.

- Emite y archiva Resumen de Flujos de Caja Mensuales producidos por la liquidación de las operaciones, detallando los ingresos y egresos por tipo de moneda y corredor.
- Emite Informes relativos a factores técnicos y de fundamento que afectan la situación del mercado y sus proyecciones en el corto y mediano plazo, los cuales son preparados según requerimientos específicos de la Presidencia Ejecutiva.
- Emite Informe de Gestión, dirigido a la Vicepresidencia de Finanzas y Administración.
- Emite y envía al Banco Central Informes de Operaciones Vigentes en Mercados de Futuros según Anexo 9 del Capítulo 8 del Compendio de Normas de Cambios Internacionales del Banco Central de Chile, enviando copia a Contabilidad General y a los corredores.
- Emite Informe del resultado de sus operaciones y del flujo de fondos con los corredores.

b) Gerencia de Contraloría - Sección Control Egresos.

- Procesa los resultados mensuales una vez conocidos los precios al momento del cierre de las operaciones del mes, completando la información en el Sistema de Control. Producto de esta actividad se obtienen los resultados a favor o en contra de la Corporación.
- Contabiliza las operaciones de futuros financieros de acuerdo al procedimiento contable vigente.
- Elabora Informe Mensual Contable de Resultados de las operaciones de mercados de futuros, para enviar a la Gerencia de Finanzas, con copia a la Vicepresidencia de Finanzas y Contraloría adjuntando copia de resumen de operaciones por corredor y Estado de Gastos e Ingresos Financieros acumulados a la fecha. Archiva copia de este Informe.
- Recepciona Informe de Estado de Gastos e Ingresos Financieros emitido por la Sección Contabilidad, el cual se adjunta al Informe Mensual Contable de Resultados.
- Chequea y confirma los Resultados Mensuales con el Departamento de Evaluación de Créditos y Mercados Financieros.
- Analiza mensualmente los saldos con cartolinas de corredores.
- Emite y archiva copia de Informes Mensuales de los Resultados de las Operaciones de Cobertura.

- Enite en Sistema de Control los reportes por tipo de operación de los resultados mensuales, con subtotales por corredor.
- Recepción y archiva cartolas parciales y de cierre de mes, por corredor.
- Recepciona Informe Operaciones Vigentes en Mercados de Futuro (Anexo 9, Banco Central). Controla si los montos informados son consistentes con lo contabilizado. Archiva.

Atentamente.

Carlos Bocaz M.

DDV rbi.

PROCEDIMIENTO OPERATIVO DE OPERACIONES
DE MERCADOS DE FUTURO Y OPCIONES DE METALES

1. OBJETIVO

Definir el flujo de actividades para la realización de operaciones en mercados de futuros y opciones.

2. ANTECEDENTES

En Nota Interna VFC-003/91, la Vicepresidencia de Finanzas y Contraloría solicitó la elaboración de un Manual de Procedimiento Operativo, para las actividades que realiza la Corporación en los mercados de futuros y de opciones.

3. ALCANCE

Este procedimiento define las actividades del Departamento de Mercados de Futuros, dependiente de la Gerencia de Ventas.

4. PROCEDIMIENTO

4.1. Efectuar proceso de inscripción en el Banco Central, de acuerdo a la Normativa vigente, y obtener autorización para operar en Mercado Futuro y Opciones.

4.2. Efectuar proceso de apertura de cuenta comercial con Corredor.

a) Inscripción en el Banco Central, quien autoriza al corredor para operar con Codelco- Chile.

- b) El corredor presenta autorización que ha recibido del Banco Central y condiciones para operar con la Corporación.
 - c) Codelco-Chile procede a la revisión de la autorización y aprobación de condiciones para operar, otorgadas por el Banco Central al corredor.
 - d) Contraloría realiza un análisis de la situación financiera del corredor, enviando sus conclusiones a Ventas. Con el análisis recibido Ventas decide operar con el corredor y establece las garantías correspondientes.
 - e) Se prepara el Contrato o Master Swap para operar con el corredor, y se envía copia a revisión del Servicio Jurídico y al corredor.
 - f) Una vez de acuerdo Codelco-Chile con el corredor, se procede a la firma del contrato.
 - g) Incorpora al corredor en la lista de Codelco-Chile y comunica al Banco Central ésta inscripción.
- 4.3. Respaldo la generación de los objetivos a cubrir con las operaciones de Mercado Futuro y Opciones. (Anexo 1)
- a) Las necesidades de realizar determinadas operaciones pueden originarse de un tercero o como producto de un proceso interno del Dpto. de Mercados de Futuros. Se debe dejar evidencia de la petición o la necesidad existente, a través de algún documento escrito en que conste su origen:
 - Comité de Mercados de Futuros: Actas de reuniones, instrucciones escritas, etc.
 - Departamentos de Ventas: Notas Internas
 - Departamento de Mercados de Futuros: Evaluación de mercado, Exposure, Perfil de apreciaciones, etc.
 - b) Bases sobre las cuales se sustenta la decisión tomada. Elementos que se consideran frente a cada operación asociada a un objetivo:
 - Antecedentes de Mercado tales como precios contado y futuro (spread), tasas de cambio, tasas de interés, etc.
 - Proyecciones de precios utilizadas

- Objetivos que se quieren satisfacer
 - Estrategias planteadas por el Dpto. de Mercados de Futuros al Comité.
 - Corredores con quiénes se va a operar
- c) Documentos de respaldo de decisiones tomadas durante la vida de la operación:
- Documentos de apertura o confirmación de la operación.
 - Documentos de información desde/hacia otras áreas.
 - Evaluación de posiciones abiertas.
 - Documentos de operaciones anexas o complementarias.
 - Liquidaciones anticipadas o prolongaciones del contrato.

4.4. Cotización y confirmación de la operación

- a) Efectuar consultas en forma telefónica respecto a precios de mercado, generando una Hoja de Sondeo del Mercado (Anexo 2), que contenga la hora de llamada, el nombre del corredor y los precios contado y futuro ofrecidos.
- b) Solicitar a lo menos tres cotizaciones a corredores, dependiendo de cómo se encuentre el mercado y de la posición que se tiene con ellos.

Las cotizaciones pueden ser efectuadas, en forma independiente o en conjunto, bajo tres modalidades:

- Cotización por teléfono, con cierre inmediato
- Cotización por teléfono, con orden de ejecución limitada o abierta.
- Cotización por escrito (via fax) con cierre telefónico u orden de ejecución limitada o abierta.

Para el caso de las cotizaciones telefónicas, se debe registrar en Hoja de Cotizaciones (Anexo 3) la hora de llamada, el nombre del corredor y los precios contado y futuro. Si las cotizaciones telefónicas quedan grabadas, no es necesario dejar constancia escrita de ellas.

- c) Al contratar la operación se generan los siguientes documentos:
- Confirmación escrita (fax o télex) del corredor.
 - Confirmación escrita (fax o télex) de Codelco-Chile.

4.5. Registro de los antecedentes de las operaciones de mercado de futuro y opciones

Contratada la operación, se efectúan las siguientes acciones:

- a) Asigna número a la operación, en Libro Correlativo Control de Contratos de Futuro (Anexo 4), por corredor, producto, (cobre, oro y plata) y tipo de operación asociada al correspondiente objetivo.
- b) Abre un archivo con todos los antecedentes de la operación, por corredor, producto y tipo de operación e incorpora los datos en el sistema computacional.
- c) En el caso de las primas de opciones, por la compra emite Solicitud de pago con cheque y por la venta emite y envía télex de cobro al corredor.
- d) Informa mediante nota interna, la operación efectuada y sus términos a las áreas de ventas que corresponda, en el caso de operaciones de futuro asociadas a contratos de venta físicos.
- e) Incluye la operación confirmada en el Informe que se envía al Banco Central (Movimiento mensual y posición vigente por corredor en Mercados de Futuros y en Mercados de Opciones)
- f) Revisa el contrato firmado y enviado por el corredor y entrega a firma autorizada por parte de la Corporación (Subgerente de Ventas, Gerente de Ventas o Vicepresidente de Comercialización).

4.6. Evaluación de posiciones vigentes

- a) Incorporación de datos diarios (precios, fijaciones, tasas, etc.)
- b) Cálculo de la exposición neta de posiciones vigentes (exposure)
- c) Determinación del perfil de apreciaciones
- d) Cálculo del valor presente de las primas
- e) Análisis de sensibilidad
- f) Cálculo de márgenes y/o disponibilidades en líneas de crédito.

4.7. Liquidación de una operación de mercado de futuro y opciones

Al liquidarse una operación se realizan las siguientes actividades:

- a) Incorporar los precios, fijaciones y tasas de cambio oficiales de Codelco-Chile, que se asocian al contrato futuro u opciones a liquidar, en los casos que sea pertinente, con el objeto de calcular los movimientos de divisas a favor o en contra de la Corporación.
- b) Efectuar una liquidación provisoria por cada corredor, según moneda de pago.
- c) Enviar la liquidación provisoria al corredor, en forma escrita (fax o télex), solicitando confirmación del movimiento de divisas e instrucciones de pago.
- d) Una vez confirmado el movimiento de divisas con corredor, emitir la liquidación final (numerada correlativamente) con el correspondiente detalle de las operaciones liquidadas en el periodo.
- e) Emitir "Solicitud de Pago con Cheque" por corredor, con V°B° correspondiente, en el caso de las remesas, o fax en el caso de los retornos.
- f) Archivar en carpeta de corredor los antecedentes que respaldan la liquidación.

- g) Preparar un Resumen de los movimientos de divisas del mes, y enviarlo al Contador General y al Dpto. de Operaciones Financieras.
- h) Chequear los retornos de divisas por liquidaciones, márgenes, intereses y primas, con el Dpto de Operaciones Financieras.
- i) Incorporar movimientos de divisas en el Informe enviado al Banco Central.

Santiago, 26 de Agosto de 1991
SVU

ANEXO 1

Antecedentes que pueden servir de respaldo de cada objetivo.

Corrección Perfil de Preciaciones

Antecedentes del perfil Teórico y Real
Exposure
Estrategias planteadas por el Dpto. de Mercados de Futuros
Instrucciones del Comité de Mercados de Futuros

Correcciones Contratos de Venta Fisico

Nota Interna Dptos. de Venta
Alternativas de operaciones

Fijaciones de Precios

Evaluación del Mercado
Estrategias de operación
Rangos de precios
Programa de opciones

ANEXO 2

HOJA DE SONDEO DEL MERCADO

Contacto	Hora	Base 3 meses	Mes o Periodo	Indicación Precio/prima	Operación	Objetivo

ANEXO 3

HOJA DE COTIZACIONES

Contacto	Hora	Base 3 meses	Mes o Periodo	Indicación Precio/prima	Operación	Objetivo

INFORME DE GESTION

A. DEFINICION

El Informe de Gestión de Mercados de Futuros es un conjunto de antecedentes estructurados que da a conocer y explica los resultados obtenidos en las operaciones de cobertura que se realizan en los Mercados de Futuros, permitiendo evaluar las estrategias adoptadas y el grado de cumplimiento de los objetivos definidos.

B. OBJETIVOS

- 1.- Facilitar la evaluación de los resultados de las operaciones de Mercados de Futuros y Opciones cerradas, en términos de su contribución económico-contable y financiera, a las ventas físicas de cobre, oro y plata de la Corporación.
- 2.- Presentar el Exposure de las posiciones abiertas.
- 3.- Proporcionar un análisis crítico sobre los resultados económico-contables y financieros de las operaciones de Mercados de Futuros y Opciones, ordenados de acuerdo a los objetivos específicos de cada operación:
 - Asociados a contratos específicos de Venta
 - . Borrowing
 - . Lending
 - . Transformación a Promedio
 - . Transformación a Precio Fijo
 - . Arbitraje
 - . Opciones
 - Fijaciones de precios
 - . Borrowing
 - . Lending
 - . Arbitraje
 - . Opciones
 - Correcciones del Perfil de Preciaciones
 - . Borrowing
 - . Lending
 - . Opciones
 - . Arbitraje

- Operaciones en metales preciosos
 - . Borrowing
 - . Lending
 - . Precio Fijo Oro
 - . Precio Fijo Plata
 - . Arbitraje
 - . Opciones
 - Operaciones de carácter Financiero.
 - . Obtención Contango
 - . Obtención Backwardation
 - . Diferenciales de precio
- 4.- Proporcionar información comparativa que permita evaluar las políticas y estrategias aplicadas en las Operaciones de Mercados de Futuros y Opciones, a través de la retroalimentación de los resultados obtenidos.
- 5.- Apoyar el proceso de la Toma de Decisiones a través de la entrega de antecedentes históricos y proyecciones de resultados.

C. CONTENIDO

El informe está estructurado en dos partes principales:

- 1.- Análisis de la Gestión de Mercados de Futuros en un periodo determinado.
 Considera la evaluación de los factores más relevantes que inciden en los resultados obtenidos tanto en las operaciones Abiertas como Cerradas, a objeto de efectuar ajustes y/o cambios en la orientación de los objetivos y metas establecidos, así como en las estrategias aplicadas.

El análisis de las operaciones abiertas (Exposure), permite visualizar, en un momento determinado, la exposición al riesgo que la Corporación tiene con sus posiciones de compra y venta en operaciones de Mercados de Futuros, a objeto de proponer acciones o modificaciones factibles de llevar a cabo.

El análisis de las operaciones cerradas entregará los resultados de las coberturas de mercados de futuros, según los objetivos específicos asociados a cada tipo de operación.

Para efectos de respaldar los análisis planteados, se presenta el Cuadro Resumen, denominado "Comparación de Resultados Mercados Futuros/Mercado Físico" (Anexo 12), que está estructurado en un esquema matricial en el cual se confronta el resultado de cada cobertura con la respectiva operación comercial, o de venta directamente relacionada, en términos de precios unitarios.

Los objetivos específicos que se evaluarán comprenden:

1.1. Asociados a Contratos de Venta Físicos:

- Transformación de:

- Ventas Precio Fijo a Ventas Promedio
- Ventas Unknown a Ventas Promedio
- Ventas COMEX a Ventas LME
- Ventas Q/P corto a Ventas Promedio
- Ventas Promedio a Ventas Precio Fijo

1.2. Fijaciones de Precios

- Proteger Precios Fijos

1.3. Corrección Perfil de Preciaciones

- Proteger cambios de Q/P

1.4. Operaciones en Metales preciosos

1.5. Decisiones financieras

- 2.- Análisis de las operaciones registradas y contabilizadas durante un periodo determinado, en términos de los flujos contables y financieros que se generaron.

En el análisis se destacan y comentan las operaciones más relevantes que hayan incidido en los resultados obtenidos, identificando los contratos, cantidades, precios y corredores; precisando la situación al momento en que se tomó la decisión, y presentando los antecedentes que correspondan.

El análisis se sustenta en la presentación de un Cuadro Resumen que contiene los "Resultados económicos, contables y

financieros" (Anexo 5) de las operaciones en Mercados de Futuros Cerradas, clasificadas por tipo de operación, las cuales están asociadas a contratos de venta físicas o se realizan como decisiones financieras. Los tipos de operación son:

- Lending
- Borrowing
- Compra/Venta Precio Fijo (Unknown, Arbitraje, QP corto, etc.)
- Opciones en Cobre (Put, Call, Combinaciones)
- Opciones en Metales Preciosos (Put, Call, Combinaciones)
- Compra/Venta de Metales Preciosos

Además, se entrega un Cuadro Resumen de Movimientos de Divisas (Anexo 13), del mes y acumulado, en el que se muestra ordenados por corredor, el número de operaciones, el tonelaje y los montos en dólares retornados y remesados.

D. ESTRATIFICACION Y ESTRUCTURA DEL INFORME DE GESTION

La estructura del Informe depende del tipo de información que requiere el Nivel Administrativo, el volumen de datos, el grado de detalle o de síntesis de los mismos, y la periodicidad de emisión de los distintos informes.

- 1.- Proposición de estratificación del Informe, de acuerdo a las consideraciones mencionadas anteriormente :

<u>NIVEL ADMINISTRATIVO</u>	<u>INTEGRANTES</u>
Administración Superior	Comité de Mercados Futuros
Gerencial	Gerencia Contraloría General Gerencia Ventas Contabilidad General Subgerencia de Ventas
Operativa	Dpto. Mercados de Futuros Sección Control Ingresos

- 2.- Matriz que relaciona el Tipo de información que debe contener el Informe, el destino al cual debe ser enviado y la periodicidad con que debe ser emitido.

<u>NIVEL</u>	<u>ADMINIST.</u>	<u>PERIODICIDAD</u>	<u>TIPO DE INFORMACION</u>	<u>ANEXO</u>
Superior	Trimestral		Contribución a la obtención del precio promedio en Operaciones Cerradas	(A-1)
			Contribución a la obtención del precio promedio en Operaciones Abiertas	(A-2)
	Mensual	Resultados Económico-Contable y Financiero	(A-3)	
	Mensual	Gráficos Perfil de Preciaciones (Aún no definido)		
Gerencial	Trimestral		Contribución a la obtención del precio promedio en Operaciones Cerradas	(A-1)
			Contribución a la obtención del precio promedio en Operaciones Abiertas	(A-2)
	Mensual	Resultados Económico-Contable y Financiero	(A-3)	
	Mensual	Resultados por objetivos de las Operaciones Cerradas de Mercados de Futuros	(A-4)	
	Mensual	Resultados por objetivos de las Operaciones Abiertas de Mercados de Futuros	(A-5)	
	Mensual	Resultado Financiero	(A-6)	
	Mensual	Operaciones Mercados de Futuros	(A-7)	
	Mensual	Análisis Económico	(A-8)	
	Mensual	Gráfico Perfil de Preciaciones (Aún no definido)		
	Trimestral		Movimiento de Divisas por Brokers. Mensual y Acumulado	(A-10)

Trimestral	Movimiento de Divisas por Broker. Volumen de Operaciones	(A-11)
Operativo Mensual	Resultados Económico-Contable y Financiero	(A-3)
Mensual	Resultados por objetivos de las Operaciones Cerradas de Mercados de Futuros	(A-4)
Mensual	Resultados por objetivos de las Operaciones Abiertas de Mercados de Futuros	(A-5)
Mensual	Evaluación Resultados Mercados Futuros/Mercado Físico	(A-9)
Mensual	Movimiento de Divisas por Brokers. Mensual y Acumulado	(A-10)
Mensual	Movimiento de Divisas por Brokers. Volumen de Operaciones	(A-11)

Santiago, 12 de Agosto de 1991.
EES/MSR/SVU
C:GEST

CONTRIBUCION A LA OBTENCION DEL PRECIO PROMEDIO DE LA L.M.E.

PERIODO:.....

OPERACIONES CERRADAS

OBJETIVOS

OPERACIONES

	Cantidad Contratos Futuros	Cantidad T.M.	Resultado Comercial	Gestión D.M.F.	Resultado Unitario M.F.	Resultado Total US\$	Contribución M.F. al Precio USC/LE
1. Asociados a Contratos Especificos de Venta:							
Transformación de:							
-Ventas Precio Fijo a Ventas Precio Promedio							
-Ventas Unknown a Ventas Promedio							
-Ventas COMEX a Ventas LME							
-Ventas Q F corto a Ventas Promedio							
-Ventas Promedio a Ventas a Precio Fijo							
-Proteger Arbitrajes							
2. Figuras de Precios							
-Proteger transformaciones de P. Fijo							
3. Corrección Perfil de Preciaciones							
-Proteger cambios de Q/F							
4. Operaciones de metales preciosos							
5. Decisiones financieras							
-Obtener Beneficios de Contango							
-Obtener Beneficios de Backwardation							
TOTALES							

ANEXO 2

CONTRIBUCION A LA OBTENCION DEL PRECIO PROMEDIO
DE LA L.M.E.

AL:.....

EXPOSURE OPERACIONES ABIERTAS

OBJETIVOS	OPERACIONES				
	Cantidad Contratos Futuros	Cantidad T.M.	Exposición M.F.	Exposición Unitaria US\$/TM	Exposición Unitaria en USC/LB
1. Asociados a Contratos Especificos de Venta:					
Transformación de:					
-Ventas Precio Fijo a Ventas Precio Promedio					
-Ventas UNKNOWN a Ventas Promedio					
-Ventas COMEX a Ventas LME					
-Ventas Q/F corto a Ventas Promedio					
-Ventas Promedio a Ventas a Precio Fijo					
-Protector Arbitrajes					
2. Fijaciones de Precios					
-Protector Transformaciones de P. Fijo					
3. Corrección Perfil de Prestaciones					
-Protector cambios de Q/F					
4. Operaciones de metales preciosos					
5. Decisiones financieras					
-Obtener Beneficios de Contango					
-Obtener Beneficios de Backwardation					
 TOTALES					

ANEXO 3

RESULTADOS ECONOMICOS-CONTABLES Y FINANCIEROS

PERIODO:.....

OPERACIONES	ECONOMICO-CONTABLE		FLUJO FINANCIERO	
	Mes	Acum.	Mes	Acum.
<u>RESULTADOS</u>				
Lending				
Lock In por Lending				
Borrowing				
Lock In por Borrowing				
Unknown a Promedio				
Arbitraje				
Lock In por Arbitraje				
Precio Fijo Cobre				
Precio Fijo Oro				
Precio Fijo Plata				
Primas Opciones a Resultados				
Call				
Put				

TOTAL RESULTADOS				

<u>ACTIVOS DIFERIDOS</u>				
Flujos Parciales Lending Activados				
Flujos Parciales Borrowing Activados				
Primas de Opciones Call				
Primas de Opciones Put				

<u>PASIVOS DIFERIDOS</u>				
Flujos Parciales Lending Diferidos				
Flujos Parciales Borrowing Diferidos				
Primas de Opciones recibidas				

TOTAL ACTIVOS DIFERIDOS				

TOTAL PASIVOS DIFERIDOS				

TOTAL ECONOMICO-CONTABLE				

Márgenes				

TOTAL FINANCIERO				

ANEX 4

RESULTADOS POR OBJETIVOS DE LAS OPERACIONES
DE MERCADOS DE FUTUROS

PERIODO:.....

OPERACIONES CEPRADAS

OBJETIVOS	OPERACIONES				TOTAL US\$
	LENDING US\$	BORROWING US\$	P.FIJO US\$	OPCIONES US\$	
1. Asociados a Contratos Especificos de Venta:					
Transformación de:					
-Ventas Precio Fijo a Ventas Precio Promedio					
-Ventas Unknown a Ventas Promedio					
-Ventas COMEX a Ventas LME					
-Ventas Q F como a Ventas Promedio					
-Ventas Promedio a Ventas a Precio Fijo					
-Proteger Arbitrajes					
2. Fijaciones de Precios					
-Proteger Transformaciones de P. Fijo					
3. Corrección Perfil de Preciaciones					
-Proteger cambios de Q/F					
4. Operaciones de negales preciosos					
5. Decisiones financieras					
-Obtener Beneficios de Contango					
-Obtener Beneficios de Backwardation					
 TOTALES					

ANEXO 5

RESULTADOS POR OBJETIVOS DE LAS OPERACIONES
DE MERCADOS DE FUTUROS

PERIODO:.....

OPERACIONES ABIERTAS

OBJETIVOS	OPERACIONES				TOTAL US\$
	LENDING US\$	BORROWING US\$	P.FIJO US\$	OPCIONES US\$	
1. Asociados a Contratos Especificos de Venta:					
Transformación de:					
-Ventas Precio Fijo a Ventas Precio Promedio					
-Ventas UNKNOWN a Ventas Promedio					
-Ventas COMEX a Ventas LME					
-Ventas Q/P corto a Ventas Promedio					
-Ventas Promedio a Ventas a Precio Fijo					
-Protector Arbitrajes					
2. Fijaciones de Precios					
-Protector transformaciones de P. Fijo					
3. Corrección Perfil de Preciaciones					
-Protector cambios de Q/P					
4. Operaciones de metales preciosos					
5. Decisiones financieras					
-Obtener Beneficios de Contango					
-Obtener Beneficios de Backwardation					
 TOTALES					

ANEXO 6

RESULTADO FINANCIERO

PERIODO:

OBJETIVOS	T.M.	PRECIO	PRECIO	RESULTADO
		BASE FISICO US\$/TM - US\$/LB	BASE MODIFICADO US\$/TM - US\$/LB	UNITARIO D.M.F.
1. Asociados a contratos especificos de Venta				
. Borrowing				
. Lending				
. Precio Fijo Cobre				
. Arbitraje				
. Opciones				
2. Fijaciones de precios				
. Borrowing				
. Lending				
. Precio Fijo Cobre				
. Arbitraje				
. Opciones				
3. Correcciones del Perfil de Preciaciones				
. Borrowing				
. Lending				
. Opciones				
4. Operaciones Compra-Venta de metales preciosos				
. Borrowing				
. Lending				
. Precio Fijo Oro				
. Precio Fijo Plata				
. Arbitraje				
. Opciones				
5. Operaciones de carácter Financiero.				

ANEXO 7

OPERACION MERCADO FUTURO

PERIODO:

OBJETIVOS	T.M.	PRECIO BASE FISICO	PREMIO/CARGO BOLSA US\$/TM	PRECIO DE COMPRA US\$ TM	PRECIO DE VENTA US\$/TM	COSTO DE OPERACION
1. Asociados a contratos especificos de Venta						
. Borrowing						
. Lending						
. Precio Fijo Cobre						
. Arbitraje						
. Opciones						
Subtotal						
2. Fijaciones de precios						
. Borrowing						
. Lending						
. Precio Fijo Cobre						
. Arbitraje						
. Opciones						
Subtotal						
3. Correcciones del Perfil de Prestaciones						
. Borrowing						
. Lending						
. Opciones						
Subtotal						
4. Operaciones Compra-Venta de metales preciosos						
. Borrowing						
. Lending						
. Precio Fijo Oro						
. Precio Fijo Plata						
. Arbitraje						
. Opciones						
Subtotal						
5. Op.de carácter Financiero.						
TOTAL						

ANEXO 6

ANALISIS ECONOMICO

PERIODO:

OBJETIVOS	T/M	RESULTADO COMERCIAL US\$	GESTION D.M.F. US\$	MAYOR/MENOR RETORNO ECONOMICO US\$	RESULTADO TOTAL M.F. US\$

Asociados a contratos especificos de Venta					
. Borrowing					
. Lending					
. Precio Fijo Cobre					
. Arbitraje					
. Opciones					

Subtotal					

Fijaciones de precios					
. Borrowing					
. Lending					
. Precio Fijo Cobre					
. Arbitraje					
. Opciones					

Subtotal					

Correcciones del Perfil de Prestaciones					
. Borrowing					
. Lending					
. Opciones					

Subtotal					

Operaciones Compra-Venta de metales preciosos					
. Borrowing					
. Lending					
. Precio Fijo Oro					
. Precio Fijo Plata					
. Arbitraje					
. Opciones					

Subtotal					

Op. de carácter Financiero.					

TOTAL					

EVALUACION RESULTADOS MERCADOS FUTURO / MERCADO FISICO

PERIODO :

Objetivo	Operación/ Contrato	1 T.M.	2 Precio Base Físico	3 Precio Base modificado (2 + 10)	4 Premio/ Cargo Bolsa	5 Precio de Compra Bolsa	6 Precio de Venta Bolsa	7 Costo de Operación	8 Resultado Comercial (6 - 2)	9 Gestión D.M.F. (2-5)+(4-7)	10 Mayor/Menor Retorno Económico (6 -5 -7)	11 Resultado Total M.F. (1 + 10)
Asoc.Cto Físico	Transf. VPF a Promedio											
	IT OC 343 Cuota Dic.	50	2915.00	2654.01	0.00	2710.00	2449.01	0.00	-465.99	205.00	-260.99	-13049.50
	SUBTOTAL	50							-465.99	205.00	-260.99	-13049.5
	Lending - Cambio O/P											
Asoc.Cto Físico	IN OC 302 Cuota Sept.	2000	3011.37	2619.01	0.00	3031.37	2845.00	0.00	-186.37	0.00	-186.37	-372740.00
		2000	3011.37	2619.01	0.00	2675.00	2449.01	0.00	-582.36	170.00	-225.99	-451980.00
											-412.36	-824720.00
	SURTOTAL	2000							-582.36	170.00	-412.36	-824720.00
Correc. Perfil	Perfil de Preciaciones											
	Febrero	500	2448.51	2495.70	0.00	2448.51	2435.00	0.00	-13.51	0.00	-13.51	-6755.00
		500	2448.51	2495.70	0.00	2410.00	2470.70	0.00	22.19	25.00	60.70	30350.00
											47.19	23595.00
	SURTOTAL	500							22.19	25.00	47.19	23595.00

Objetivo	Operación/ Contrato	1 T.M.	2 Precio Base Físico	3 Precio Base modificado (2 + 10)	4 Premio/ Cargo Bolsa	5 Precio de Compra Bolsa	6 Precio de Venta Bolsa	7 Costo de Operación	8 Resultado Comercial (6 - 2)	9 Gestión D.M.F. (2-5)+(4-7)	10 Mayor/Menor Retorno Económico (6 -5 -7)	11 Resultado Total M.F. (1 + 10)
Asoc.Cto Físico	Trans.Unknown/Promedio											
	FR IC 302	625	2171.38		17.17	2238.8		-17.52				
		625	2270.8		17.19	2175.63		-17.41				
		625	2276.55		17.37	2234.96		-17.11				
		625	2276.55		17.37	2234.96		-17.34				
		2500	2248.82	2316.98	17.28	2224.00	2309.51	-17.35	60.69	24.75	68.16	170400.00
	SUBTOTAL	2500							60.69	24.75	68.16	170400.00
Fijac.de precios	Arbitraje											
		1200	2408.33	2413.13	0.00	2505.00	2413.13	0.00	4.80	-96.67	-91.87	-110244.00
		1200	2408.33	2413.13	0.00	2408.33	2505.00	0.00	96.67	0.00	96.67	116004.00
											4.80	5760.00
	SURTOTAL	1200							96.67	0.00	4.8	5760.00
Fijac.de precios	Put Forwards Cuotas Junio											
		1500	2219.22	2293.00	0.00	2219.22	2337.00	-44.00	117.78	0.00	73.78	110670.00
	SURTOTAL	1500							117.78	0.00	73.78	110670.00

Objetivo	Operación/ Contrato	1 T.M.	2 Precio Base Físico	3 Precio Base modificado (2 + 10)	4 Premio/ Cargo Bolsa	5 Precio de Compra Bolsa	6 Precio de Venta Bolsa	7 Costo de Operación	8 Resultado Comercial (6 - 2)	9 Gestión D.M.F. (2-5)+(4-7)	10 Mayor/Menor Retorno Económico (6 -5 -7)	11 Resultado Total M.F. (1 + 10)
Fijac.de precios	Call Forwards Cuotas Abril	1800	2470.70	2485.40	0.00	2401.00	2470.70	-55.00	0.00	14.70	14.70	26460.00
	SUBTOTAL	1800							0.00	14.70	14.7	26460.00
Op.Met.Preciosos	Precio Fijo Oro Enero 1991	1000	383.639	392.189	0.00	383.200	391.750	0.00	8.11	0.44	8.55	8550.00
	SUBTOTAL	1000							8.11	0.44	8.55	8550.00
Op.Met.Preciosos	Precio Fijo Plata Mayo 1991	40000	4.04829	4.148	0.00	3.94000	4.04000	0.00	-0.01	0.11	0.10	4000.00
	SUBTOTAL	40000							-0.01	0.11	0.1	4000.00
	TOTAL	50550							-742.92	440.00	-456.07	-488334.50

ANEXO 11

MOVIMIENTO DE DIVISAS POR BROKER

PERIODO:.....

Corredor	Tipo de Operación	Cantidad de Operac.	T.M.	Monte US\$	Primas US\$	Intereses Percibidos (Pagados)
Brandeis	Lending					
	Borrowing					
	P. Fijo Cobre					
	P. Fijo Oro					
	P. Fijo Plata					
	Opciones					
	UNKNOWN					

	Subtotal					

	Márgenes					

Total Corredor						

Deak International	Lending					
	Borrowing					
	P. Fijo Cobre					
	P. Fijo Oro					
	P. Fijo Plata					
	Opciones					
	UNKNOWN					

	Subtotal					

	Márgenes					

Total Corredor						

Total Márgenes						

Total General						

8

*Alsin Directorio
Lima*

NORMATIVA EXISTENTE SOBRE MERCADOS DE FUTURO

1. Políticas Corporativas.

Sesión de Directorio N° 2 del 7.5.90.

2. Lineamientos fijados por el Comité Coordinador de Mercados de Futuros.

3. Alcance de Facultades de la Corporación.

- . De acuerdo con la Subdelegación de Facultades en esta materia el señor Juan Pablo Dávila no estaba autorizado para suscribir, modificar y poner términos de operaciones en mercados de futuro, sin embargo los poderes notariales lo facultan, así como también en los contratos con los corredores aparece como una de las personas autorizadas, sin restricciones.

4. Procedimientos Administrativos y Operativos para realizar, registrar y controlar las operaciones de mercados de futuros metálicos.

- . Están vigentes desde el 30.9.91 y fueron elaborados por un grupo de trabajo donde participó:
 - Auditoría General; Contraloría e Informática
 - más el área de Mercados de Futuro.
- . Establece procedimientos para registrar y controlar las operaciones en mercados de futuros desde la suscripción del contrato hasta su liquidación e información al Banco Central.
- . Contempla información periódica de los resultados de las posiciones vigentes, control de las cuentas corrientes con los corredores y un informe de gestión conforme a los objetivos propuestos.

5. Instrucciones Financiero Contable (IFC N° 77)

- Procedimiento para el control contable de las operaciones en mercados de futuros en bolsas de metales.

6. La Presidencia Ejecutiva me ha encomendado analizar exhaustivamente que normativa fue sobrepasada por el operador y que controles no operaron en la práctica.

1.

Autorizaciones para operar en mercados de futuros.-

1.- Del Directorio.-

En Sesión N° 2 Ordinaria, de fecha 7 de Mayo de 1990 adoptó el siguiente acuerdo:

En materia de ventas y comercialización se tenderá a maximizar el retorno por ventas privilegiando las ventas a consumidores finales; diversificar las ventas a nivel mundial en concordancia con la magnitud de cada mercado como consumidor e importador.

Disminuir la incertidumbre respecto de los precios y las fluctuaciones en los niveles de ingresos, efectuando ventas a precio fijo, operaciones en Bolsa de Metales y mediante otros mecanismos conducentes a este objetivo.

Mantener un nivel adecuado para los gastos de ventas y costos financieros mediante una eficiente operación de los sistemas de programación, transportes, facturación y cobranzas.

Mantener una posición de líder en lo que respecta a la oportunidad y seguridad de entrega a la calidad de los productos.

Se mantendrán estrictos controles de la eficiencia de sus operaciones y una especial preocupación por el control ambiental.

Las Divisiones Operativas mantendrán las mismas líneas de la Dirección Central, adaptándolas a las realidades de cada una de ellas de acuerdo con lo que el señor Vicepresidente Ejecutivo de Operaciones y el Gerente General de la División proponga en cada caso.

2.- Manual de alcance de facultades de la Dirección Superior.-

En la Sección N° 7 "Delegación de Facultades del Presidente Ejecutivo en la Dirección Superior, relacionadas con las Ventas se incluye el siguiente N° 7.32:

"Aprobar los pagos en moneda extranjera por comisiones a los representantes de ventas y por Operaciones en Bolsa de Metales , de acuerdo a las estipulaciones en los contratos vigentes y a las normas internas establecidas.

- 7.32.1 Oficina Central
Vicepresidencia de Comercialización
- a) Pagos de Comisión a representante de ventas:
Gerente de Ventas
Subgerente de Ventas
Jefes Departamentos Ventas
- b) Pagos de comisiones por operaciones en Bolsas de Metales:
Gerente de Ventas
Subgerente de Ventas
- 7.34 Contratos por Operaciones de Mercado de Futuro
- Autorizar la suscripción , modificación y término de contratos relacionados con operaciones comerciales de ventas y compra de contratos a futuro de cobre, oro y plata, con Bolsas oficiales extranjeras y/o empresas comisionistas, cuya exposición frente a las variaciones de precio en el mercado no exceda de :
- | | | | |
|--------|---|-------------------|-------------------|
| 7.34.1 | Oficina Central | <u>Sobre US\$</u> | <u>Hasta US\$</u> |
| | Vicepresidente Comercialización | | 15.000.000 |
| 7.34.2 | Comité Mercado Futuro formado por:
Vicepresidente de Comercialización; Vicepresidente de Finanzas y Contraloría; Gerente de Ventas y Subgerente de Ventas. | | 15.000.000 |
| 7.34.1 | Oficina Central
Subdelegación Vicepresidencia de Comercialización en: | | |
| | Gerente de Ventas | | 1.000.000 |
| | Subgerente de Ventas | | 1.000.000 |

3.- Podereos Delegados a D.Juan Pablo Dávila mediante escrituras públicas:

3.1 De 11 de Mayo de 1989.- El Directorio de Codelco Chile :

- División Ventas las siguientes facultades:

"Para que disponga y realice todas las operaciones, diligencias, trámites o actuaciones relacionadas con ventas y compras de contratos a futuro de cobre, oro y plata, con Bolsas Oficiales Extranjeras y/o empresas de brokeraje y trading; para firmar solicitudes de pago en moneda nacional o extranjera; para que represente a la empresa ante organismos fiscales y otras personas naturales o jurídicas ,nacionales o extranjeras, relacionadas con ella por razones de carácter comercial"

3.2 Del Vicepresidente de Comercialización, de fecha 9 de Julio de 1990, delegó a contar de esta fecha, para que actuando separadamente o en conjunto con otro apoderado o delegado con poder suficiente, ejecute las siguientes gestiones: (A) Cotizar Operaciones en Bolsas Oficiales Extranjeras . (B) Cerrar operaciones en Bolsas Oficiales Extranjeras.(C) Representar a la Corporación Nacional del Cobre de Chile, ante el Banco Central de Chile, en materias relacionadas con Bolsas Oficiales Extranjeras y de acuerdo a lo establecido en el Compendio de Normas de Cambios Internacionales. (D).-Representar a la Corporación ante empresas prestadoras de servicios- empresas de brokeraje en Bolsas Oficiales Extranjeras . (E) Suscribir obligaciones de pago de primas generadas por operaciones de opciones en Bolsas Oficiales Extranjeras hasta por un monto de cien mil dólares de los Estados Unidos de América. Si el monto es superior a dicha suma, deberá actuar en forma conjunta con el compareciente, señor Gonzalo Trivelli Oyarzún, o con don Owen Guerrini Gilsenann o con don Carlos Derpsch Gebhard o con don Ricardo Olivares Rodríguez, indistintamente. (F) Firmar solicitudes de pago para cumplir con las obligaciones comerciales contraídas con empresas de brokeraje. (G) Autorizar solicitudes de pago para cumplir con las obligaciones comerciales contraídas con empresas de brokeraje hasta por un monto

de cien mil dólares de los Estados Unidos de América. Si el monto es superior a dicha suma, deberá actuar en forma conjunta con el compareciente, señor Gonzalo Trivelli Oyarzún, o con don Owen Guerrini Gilsenann o con Carlos Derpsch Gebhard o con don Ricardo Olivares Rodríguez, indistintamente.-

FACULTADES DE CODELCO PARA REALIZAR OPERACIONES EN BOLSAS DE METALES

Las operaciones de que se trata se efectuaron por el Departamento Mercados de Futuro sobre la base del amplio giro consagrado a Codelco en su ley orgánica (DL 1.350), que la caracteriza como una empresa minera, industrial y comercial que puede llevar a cabo, conforme al artículo 3° de la letra g), cualquiera actividad que sea necesaria o conveniente para la empresa.

	 SERVICIO JURIDICO	MJR
BIP	- 8 MAY 1990	QZ
CUR	ATENCION:	MAI

R E S O L U C I O N N° 33

Santiago, Mayo 4 de 1990

"VISTOS:

- 1 Lo dispuesto por el artículo 10 del Decreto Ley 1.350 y 17 de los Estatutos de Codelco-Chile, que confieren al Presidente Ejecutivo la administración de la Empresa, sin perjuicio de las facultades de su Directorio;
2. La conveniencia de que conforme a lo señalado en el Considerando 8 del Decreto Ley 1.350, la Empresa se maneje en forma unitaria pero descentralizada en lo operativo, radicándose las funciones directivas, normativa, coordinadora, contralora y evaluadora en la plana de ejecutivos de alto nivel que forma parte de su organización central, y la gestión de sus Divisiones Operativas Chuquicamata, Tocopilla, Salvador, Andina y El Teniente en el Gerente General de cada una de ellas, bajo la dirección superior y coordinación del Vicepresidente Ejecutivo de Operaciones,

R E S U E L V O:

- 1° La organización superior de CODELCO-CHILE será la señalada en el Organigrama que se adjunta como Anexo A.
- 2° Las Funciones Básicas de los ejecutivos que conforman la organización superior de CODELCO-CHILE serán las señaladas en los Anexos B a T. Dichos ejecutivos serán designados y removidos por el Presidente Ejecutivo.
- 3° Para los efectos del proceso de toma de decisiones de todos los niveles de la Corporación, se deberá tener presente como principio rector que toda actuación

FUNCIONES DE LA GERENCIA DE VENTAS

1. Comercializar los "productos comerciables" de cobre y subproductos producidos en las Divisiones Operativas, manteniendo una "posición" única y centralizada de físico, a nivel mundial. Para estos efectos, negociar los términos y condiciones de las ventas, despachar los productos a los clientes y facturar y efectuar la cobranza de aquéllas.
2. Coordinar el uso de las capacidades de tratamiento disponibles en las Divisiones Operativas, contratar maquilas con terceros, efectuar canjes, y eventualmente, compras; ello con el objeto de obtener el "Programa de Venta" de productos comerciables de mayor beneficio para Codelco-Chile.
3. Efectuar la administración y mantener seguimiento de cada uno de los contratos de venta, de maquila, de canje y de compra, tomando decisiones y acciones respecto de las fijaciones de precio, eventuales modificaciones de ellos, negociaciones secundarias, atención de reclamos y, en general, respecto de todas las materias relacionadas con los referidos contratos y con el servicio a los clientes.
4. Negociar, contratar y administrar los fletes, tarifas de estiba y desestiba, de almacenaje y movimiento de materiales en el extranjero y de otras operaciones relacionadas con el despacho de los productos y subproductos. Coordinar los embarques, las operaciones de pesaje y muestreo y la situación de inventarios con las Divisiones Operativas.

5. Proponer al Vicepresidente de Comercialización políticas de ventas y modificaciones a ellas, cuando corresponda; preparar y proponer al Vicepresidente de Comercialización los programas anuales de disponibilidad y de venta de productos comerciables; establecer términos, condiciones, distribución por mercados o, en general, el programa de venta detallado; asimismo proponer al Vicepresidente de Comercialización la estrategia de venta correspondiente.
6. Efectuar regularmente análisis de mercado del cobre, del molibdeno y de otros subproductos comerciales, entre ellos, renio, germanio, metal doré. A este respecto, mantener contacto permanente con los distintos Agentes del mercado, en especial con otros productores. Asimismo, coordinar estrategias con éstos.
7. Ejecutar operaciones de "flexibilización comercial", tales como las de mercados de futuro, opciones y otras. Mantener la relación con los mercados terminales en el extranjero.
8. Asesorar y apoyar a las Subsidiarias de Codelco-Chile en el extranjero en la venta de los productos semielaborados de cobre obtenidos por éstas.
9. Instruir, dirigir y supervisar la acción de los Representantes de Ventas en el extranjero.
10. Colaborar a la Vicepresidencia de Comercialización en las acciones de desarrollo de mercados para el cobre y los subproductos, en la promoción de usos del cobre y en la búsqueda de nuevos negocios para Codelco-Chile. Asimismo, proporcionar a las Divisiones Operativas, información relacionada con la comercialización del cobre y de los subproductos.

9

Modalidades de las operaciones comprometidas en mercados de futuros y facultades para actuar en ellas.-

I.- Modalidades de operación.-

- 1.- De acuerdo a las informaciones recogidas en el Departamento de Futuros y a los archivos del Servicio Jurídico es posible distinguir en términos generales dos tipos de transacciones: a) las que se efectúan de acuerdo al contrato maestro de Swap Agreement propuesto por Codelco a los diversos corredores; y b) aquellas que se realizan sin que exista un contrato marco que las regule.-
- 2.- En el primer caso las transacciones se realizan por escrito, por teléfono o de cualquier otro modo, por cualquiera persona con autoridad efectiva o aparente para actuar en representación de la otra parte.

Una vez efectuada la comunicación el corredor debe confirmar inmediatamente por carta, telex o fax, los términos de la operación de acuerdo a un formulario especial que contempla el Anexo N° 2 del contrato maestro.-

Es importante destacar que el Anexo 4 del contrato es el que establece el monto sobre el cual corresponde entregar garantías reales al balance de cualquier día de negocios.-Esto es, se fija un monto en dólares (ejemplo US\$5.000.000) y si la exposición excede dicho monto corresponde entregar garantías reales (treasury bills) u otros valores que acuerden las partes para cubrir dicho exceso, o para girar al Cliente tales excedentes en el caso contrario.-

- 3.- En el caso de la letra b), esto es, sin contrato maestro de Codelco o del corredor, entendemos que se opera por teléfono, fax o carta, la que al ser confirmada por el Corredor pasaría a constituir la formalización del consentimiento entre las partes, por no revestir estas transacciones el carácter de solemnes según nuestra legislación.

Sobre el particular es preciso tener presente que los contratos celebrados por Codelco, según su modelo, se rigen por las leyes del Estado de Nueva York y otros por la legislación Inglesa, según corresponda. Contemplan en algunos casos arbitraje de acuerdo con las reglas de la American Arbitration Association o la Corte Federal respectiva y para los que se rigen por la ley inglesa, arbitraje en Londres de acuerdo con el Acta de Arbitraje de 1950 a 1979.-

Distinto es el caso de las transacciones no efectuadas al amparo del contrato maestro, que entendemos no regulan la ley que rige la transacción y menos el arbitraje o jurisdicción aplicable.-

Lo mismo sucede en esta alternativa respecto de los márgenes máximos autorizados para realizar estas operaciones.-

Por estas consideraciones es de la mayor importancia verificar la existencia de las confirmaciones, en que constan los términos de las operaciones efectuadas, como también los documentos en que consten las autorizaciones de los márgenes convenidos y quiénes los suscribieron, antecedentes fuera de nuestro alcance y que deberían revisarse exhaustivamente.-

II.- Facultades para actuar en tales operaciones.-

- a) Tal como se señalo en el caso de las transacciones efectuadas al amparo del contrato maestro celebrado en cada caso con los corredores, se establecía que las comunicaciones se efectuarían por firma autorizada y/o con autoridad aparente (en 3 contratos sólo figura firma autorizada, que corresponde a una limitación propuesta por este Servicio Jurídico).-

Por lo tanto es posible concluir, en forma preliminar, que quién concurre a suscribir tales documentos cumpliría con lo establecido en los contratos, respecto de terceros, sin perjuicio de dejar establecido que internamente se transgredió en exceso el marco de las facultades conferidas o, peor aún, la ausencia de tales facultades, como sería el caso de establecer márgenes o modificar los que se hubieran convenido formalmente por quiénes detentaban poderes o facultades al efecto.-

Complementa lo expuesto la delegación de facultades conferidas a D. Juan Pablo Dávila por escrituras públicas de fecha 11 de Mayo de 1989 y 9 de Julio de 1990, que se acompañan en síntesis en Anexo 3.-

- b) Por su parte para las operaciones efectuadas sin sujeción a los contrato suscritos según el modelo de Codelco, sino sólo por la oferta y aceptación consignadas en una "Confirmación" del corredor, entendemos que salvo las facultades que constan en las escrituras públicas referidas

anteriormente, el Sr. Juan Pablo Dávila no detentaba facultades en el Manual de Alcance de facultades de la Dirección Superior, produciéndose en el hecho una contradicción entre tales documentos. No obstante, respecto de terceros, hemos encontrado en los archivos del Departamento de Futuros cartas específicas en que se le nomina como apoderado para efectuar transacciones. Por lo tanto, será necesario verificar la existencia de estos documentos para el resto de las operaciones comprometidas

A pesar de lo expuesto, y por analogía, debemos entender que dado el carácter del cargo y representatividad del mismo, era evidente que detentaba autoridad y al menos "aparente autoridad" que es el requisito de nuestro contrato, debería concluirse que podía operar en tales transacciones.

Diferente es el caso de los acuerdos que eventualmente habría logrado o modificado para determinar los montos máximos permitidos en tales operaciones, para los cuales sólo detentaba los montos establecidos en las escrituras públicas referidas, los que excedió largamente.-

BIP/
26/01/94

ANEXO 1

Enero 26 de 1994

Tienen Contrato Maestro de Codelco las siguientes firmas
(Letra A)

- 1) Contrato con AIG Corporaction
Suscrito con fecha 22 de Mayo de 1993
- 2) Contrato Barclays Bank
Suscrito con fecha 29 de Enero de 1993
- 3) Contrato con Dean Witter Reynalds Inc.,
Bullion dealing facility, suscrito con fecha 17 de Di-
ciembre de 1991.
- 4) Contrato con Mocatta y Goldsmith Limited
Suscrito con fecha 24 de Agosto de 1992
- 5) Contrato con Mocatta Metals Corporation
Suscrito con fecha 8 de Junio de 1992
- 6) Contrato con Selman Brothers
Suscrito con fecha 5 de Noviembre de 1993
- 7) Sogemin Metals Inc.
Suscrito con fecha 28 de Mayo de 1992
- 8) Contrato con Triland Metals Ltd.
Suscrito con fecha 14 de Junio de 1993
- 9) Contrato con J.P. Morgan - Morgan Guaranty Trust
Company.
Suscrito con fecha 8 de Junio de 1992
- 10) Contrato con N.M. Rothschild y Sons Limited
Suscrito con fecha 18 de Marzo de 1992
- 11) Contrato con J. Aron S. Company
Suscrito con fecha 10 de Abril de 1992

ANEXO 2

Enero 26 de 1994

No tienen contrato Maestro de Codelco las siguientes firmas:
(Letra B)

- 1) Amalgamated
- 2) Gerald Metals Ltd.
- 3) Merrill Lynch
- 4) MG Ltd. (Metallgesellschaft A.G.)
- 5) Refco Inc.
- 6) Rudolf Wolff
- 7) Sharps Piclery Ltd.
- 8) Brandeis Ltd.

ANEXO 3

Enero 26 de 1994

3.- Poderes Delegados a D.Juan Pablo Dávila mediante escrituras públicas:

3.1 De 11 de Mayo de 1989.- El Directorio de Codelco Chile :

- División Ventas las siguientes facultades:

"Para que disponga y realice todas las operaciones, diligencias, trámites o actuaciones relacionadas con ventas y compras de contratos a futuro de cobre, oro y plata, con Bolsas Oficiales Extranjeras y/o empresas de brokeraje y trading; para firmar solicitudes de pago en moneda nacional o extranjera; para que represente a la empresa ante organismos fiscales y otras personas naturales o jurídicas ,nacionales o extranjeras, relacionadas con ella por razones de carácter comercial"

3.2 Del Vicepresidente de Comercialización, de fecha 9 de Julio de 1990, delegó a contar de esta fecha, para que actuando separadamente o en conjunto con otro apoderado o delegado con poder suficiente, ejecute las siguientes gestiones: (A) Cotizar Operaciones en Bolsas Oficiales Extranjeras . (B) Cerrar operaciones en Bolsas Oficiales Extranjeras.(C) Representar a la Corporación Nacional del Cobre de Chile, ante el Banco Central de Chile, en materias relacionadas con Bolsas Oficiales Extranjeras y de acuerdo a lo establecido en el Compendio de Normas de Cambios Internacionales. (D).-Representar a la Corporación ante empresas prestadoras de servicios- empresas de brokeraje en Bolsas Oficiales Extranjeras . (E) Suscribir obligaciones de pago de primas generadas por operaciones de opciones en Bolsas Oficiales Extranjeras hasta por un monto de cien mil dólares de los Estados Unidos de América. Si el monto es superior a dicha suma, deberá actuar en forma conjunta con el compareciente, señor Gonzalo Trivelli Oyarzún, o con don Owen Guerrini Gilsenann o con

don Carlos Derpsch Gebhard o con don Ricardo Olivares Rodríguez, indistintamente. (F) Firmar solicitudes de pago para cumplir con las obligaciones comerciales contraídas con empresas de brokeraje. (G) Autorizar solicitudes de pago para cumplir con las obligaciones comerciales contraídas con empresas de brokeraje hasta por un monto de cien mil dólares de los Estados Unidos de América. Si el monto es superior a dicha suma, deberá actuar en forma conjunta con el compareciente, señor Gonzalo Trivelli Oyarzún, o con don Owen Guerrini Gilsenann o con Carlos Derpsch Gebhard o con don Ricardo Olivares Rodríguez, indistintamente.-

10



Estimados colaboradores:

A lo largo de estos casi cuatro años me he dirigido muchas veces a ustedes, a veces por escrito y otras veces de manera personal, para informarles de la marcha de nuestra empresa. En este tiempo hemos trabajado duro, todos juntos, para sacar adelante a Codelco. Hemos compartido los desafíos y las buenas noticias, y hemos compartido también los problemas y las malas noticias. Hoy día estamos ante un problema grave y quiero compartir con ustedes lo que ha ocurrido.

Permítanme relatarles los hechos tal cual se han desarrollado. Ustedes me conocen: puedo haber cometido muchos errores, pero esta administración siempre ha dado la cara y ésta no será la excepción.

Desde hace casi diez años Codelco viene operando en los llamados "mercados a futuro". Esto significa que nosotros hacemos operaciones de venta y compra internacional de cobre tomando como base el precio futuro del mineral. Esta es una actividad de la que no puede excluirse una empresa de la envergadura mundial de Codelco, pues nos permite compensar las oscilaciones que tiene el precio del cobre y nuestra propia producción. Por nuestro tamaño y el conocimiento que

tenemos del mercado nos extendimos a nuevas operaciones para generar utilidades adicionales. Estas operaciones tienen riesgo. No hay ninguna actividad en nuestro rubro, la minería, que no tenga riesgo. Esto ustedes lo saben mejor que yo.

¿Qué ocurrió? Que, como resultado de errores sistemáticos en los últimos cuatro meses, Codelco perdió una suma que hemos cuantificado provisoriamente en 200 millones de dólares. Nuestros sistemas internos de control no nos advirtieron de esta falla; tampoco lo hicieron nuestros supervisores y directivos; tampoco nuestros auditores externos; tampoco nuestras contrapartes en los mercados internacionales. Hubo fallas graves, y éstas nos llevaron a este accidente cuya magnitud no ocultamos ni ante ustedes ni ante el país.

En la minería sobrevienen accidentes que se producen con la intervención de factores naturales, y muchas veces ellos tienen altos costos en vidas humanas; el que hoy día enfrentamos obedece a fallas humanas y tiene un inmenso costo financiero para Codelco y para el país. Ante una catástrofe, lo peor es la desesperación. No ganamos nada con dejarnos arrastrar por la pasión y caer en descalificaciones y

recriminaciones. En estos momentos es más necesario que nunca el espíritu de equipo y la solidaridad. Es lo que hemos aprendido del minero: tratar de evitar los accidentes, pero cuando ocurren, actuar con valor y premura para reducir los daños e impedir que sus consecuencias se extiendan. En esto estamos, yo y toda la plana ejecutiva.

Desde el momento en que detectamos esta seria irregularidad, presentamos ante los tribunales una denuncia para esclarecer los hechos en su integridad. Acepté la renuncia de los ejecutivos máximos del área de comercialización. Junto con ello iniciamos una profunda investigación interna y contratamos una auditoría externa a la Corporación para aclarar hasta el último detalle lo ocurrido. Al mismo tiempo, estamos prestando toda nuestra colaboración a las diversas instancias investigadoras dispuestas por el Gobierno, el Parlamento y la Contraloría General de la República. Esperamos que estas investigaciones permitan a Codelco y al país conocer la verdad, sancionar judicialmente a quienes hayan cometido algún delito - si lo hay - y extraer las lecciones para impedir que errores como los que condujeron a este accidente, vuelvan a repetirse.

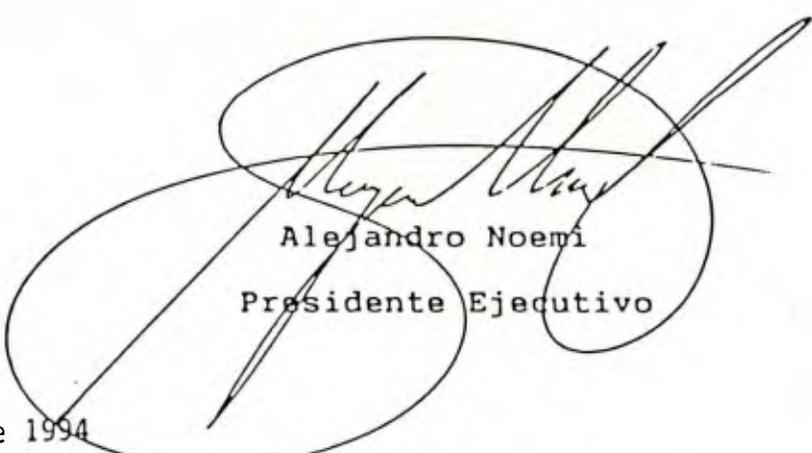
Queremos informarles también que estamos trabajando duro para minimizar las pérdidas. Nuestro deber es defender

Codelco, por sus trabajadores y por el país, y esto lo haremos con dientes y muelas.

Estamos pasando por una dura prueba. Así como es en los momentos de crisis cuando se muestra la solidez de una familia, así también es en estos momentos cuando se muestra la solidez de una empresa. La vida del minero es una lucha contra la adversidad; y hoy hemos podido comprobar como la familia de Codelco se une ante la difícil situación que enfrentamos.

En estos días he recibido de los trabajadores de Codelco, de todos los niveles y de todas las Divisiones, innumerables muestras de solidaridad y respaldo. Se los agradezco muy sinceramente. Afortunadamente, las reacciones apasionadas y descalificatorias han sido la excepción. Lo importante es que cada uno, desde su puesto de trabajo, está poniendo lo suyo para salir adelante. Sepan ustedes que yo y todos los ejecutivos, estamos también haciendo nuestra parte. Si perseveramos con este espíritu, estoy seguro que lo lograremos.

Atentamente,



Alejandro Noemi
Presidente Ejecutivo

Santiago, 29 de Enero de 1994

11

CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE

OFICINA CENTRAL

NOTA INTERNA

Nº SJ-116

Santiago, Febrero 1º de 1994

A : PRESIDENTE EJECUTIVO
DE : CONSEJERO JURIDICO
REF. : PROCEDENCIA DE INDEMNIZACION POR AÑOS DE SERVICIOS.

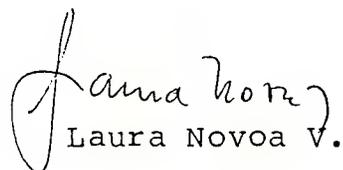
- 1.- El Estamento Ejecutivo de la Empresa se rige en sus relaciones laborales por un contrato de trabajo individual que se remite, en una de sus cláusulas, al "Manual de Remuneraciones y Beneficios del Personal Ejecutivo", el cual se entiende formar parte integrante del mencionado contrato.

El referido Manual en su Nº 6 trata sobre la Indemnización por años de servicios. Se acompaña adjunto fotocopia del texto completo de dicho número.

De él se desprende que la indemnización procede por el retiro, desahucio o fallecimiento del ejecutivo, abarcando en forma amplia las distintas formas de poner término a la relación laboral incluyendo, entre ellas, la renuncia.

- 2.- Con fecha 26 de Enero del año en curso, presentaron su renuncia los señores Gonzalo Trivelli Oyarzún; Owen Guerrini Gilsenan y Carlos Derpsch Gebhard, la cual les fue aceptada por el señor Presidente Ejecutivo.
- 3.- Del estudio de los antecedentes señalados se concluye que procede el pago de la indemnización por años de servicios a las citadas personas debiéndose efectuar las liquidaciones y finiquitos correspondientes.

Atentamente,


Laura Novoa V.

5. DE LA REAJUSTABILIDAD E IMPUTABILIDAD

- a) Los sueldos mensuales se reajustarán cada cuatro meses en el 100% de la variación del Índice de Precios al Consumidor determinado por el Instituto Nacional de Estadísticas o quien haga sus veces. Este reajuste operará antes de dicho plazo si la variación acumulada del Índice alcanza o supera el 6%.
- b) Para la aplicación del primer reajuste se considerará como Índice Base el vigente al 31 de Diciembre de 1992. En lo sucesivo, el Índice de Precios al Consumidor Base corresponderá al que rija el último día del mes inmediatamente anterior al último reajuste que se aplique conforme al sistema antes mencionado.
- c) Los reajustes a que se refiere la presente cláusula se harán efectivos a partir del día primero del mes siguiente a aquel en que se cumpla alguno de los dos requisitos establecidos para su procedencia.
- d) Los reajustes establecidos en esta Cláusula se imputarán a cualquier reajuste de sueldos aprobado por leyes o disposiciones gubernamentales de carácter obligatorio o de cualquier otro tipo, que se otorgue.

6. INDEMNIZACION POR AÑOS DE SERVICIOS

Los ejecutivos que tengan a lo menos un año de servicios y cuyos contratos de trabajo terminen por retiro, desahucio escrito de cualquiera de las partes o fallecimiento, recibirán una Indemnización líquida equivalente a 30 días del último sueldo mensual actualizado al primer día del mes de retiro, en la variación del Índice de Precios al Consumidor acumulado desde su último reajuste, en conformidad al sistema establecido en el N° 5, por cada año completo de servicios continuos en Codelco-Chile, en alguna de sus antecesoras legales o en la ex-Corporación del Cobre, en el caso de lo dispuesto en el artículo 5° transitorio del D.L. 1.350 de 1976. También se considerarán los años discontinuos para trabajadores respecto de los cuales haya operado lo ordenado por el D.L. 346 en la materia.

Esta indemnización se pagará también por los períodos inferiores a un año, en proporción de un duodécimo por cada mes adicional a los años completos servidos en la Corporación.

A los trabajadores que se acogieron a la Ley N° 17.335 y devolvieron la Indemnización por Años de Servicios pagada por períodos trabajados con anterioridad al 7 de Marzo de 1974, se les reconocerán también estos períodos para el pago de su Indemnización por Años de Servicios, en los términos señalados por dicha Ley.

No tendrá derecho a la Indemnización por Años de Servicios el directivo a cuyo Contrato de Trabajo se le ponga término por alguna de las siguientes causales:

1. Actos de fraude, hurto o robos contra la Empresa.
2. Incitar o cometer actos constitutivos de sabotaje en contra de la Empresa.
3. Dirigir la paralización de actividades, total o parcial, en la Empresa o realizar actos de violencia en la misma o retener indebidamente a personas o bienes de la Empresa o incitar a la comisión de dichos actos.

De todos modos, en estas situaciones la Empresa deberá fundamentar la formulación de alguna de las causales antes indicadas, en una carta dirigida al interesado en el plazo máximo de 3 días hábiles de ocurrido o descubierto el hecho invocado, con copia a la Inspección del Trabajo.

En los casos señalados precedentemente y que hayan dado lugar a procesos penales, la Indemnización por Años de Servicios no se pagará mientras el directivo no compruebe que se ha dictado a su favor sobreseimiento definitivo o sentencia absolutoria ejecutoriados, en cuyo caso el monto de Indemnización deberá reajustarse en la variación del IPC. La Indemnización así reajustada devengará el máximo de interés permitido para las operaciones reajustables.

En caso de fallecimiento del directivo, este beneficio se devengará directamente en favor de la o el cónyuge sobreviviente y los hijos legítimos menores de edad, salvo que el directivo previamente hubiere designado en documento suscrito ante Notario Público y entregado a la Empresa para su refrendación y archivo, a otra u otras personas como beneficiarias, en cuyo caso la indemnización será exigible por éstas.

En defecto de lo anterior, el beneficio se devengará en favor del ejecutivo fallecido, y lo percibirán sus herederos en conformidad a los procedimientos legales correspondientes.

7. BENEFICIO POR ENFERMEDAD, EMBARAZO, ACCIDENTE DEL TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

Al ejecutivo que se encuentre en reposo por accidente del trabajo y enfermedades profesionales, la Empresa le mantendrá la remuneración líquida mensual que le habría correspondido percibir en actividad durante ese período, recuperando la Empresa el valor de los subsidios legales. Este beneficio se otorgará por un plazo máximo legal de un año.